Montevideo—Miércoles 23 de Julio de 1890

EDICION DE LA TARDE

Año XI de esta edicion—Núm. 2,914

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.0[illegible]
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores Amédée Prince & Cª, successeurs, rue de Provence número 22.
" ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres...... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

La conspiracion militar

El ejército y la política

Copiamos de *La Prensa* de Buenos Aires:

Podemos estar tranquilos. Los graves perjuicios causados al comercio y á la tranquilidad pública, la interrupcion sufrida por la negociacion del empréstito, la baja de nuestros títulos en Lóndres, el oro á 318: estos y otros males que se nos vinieron de golpe á consecuencia de las noticias de la conspiracion militar,—podemos olvidarlos y darlos por no ocurridos. Parece que nó hay ni ha habido conspiracion militar.

Lo que va á ser difícil olvidar, por desgracia, es el profundo malestar que ya se siente en el ejército á causa de estas alarmas no bien fundadas, que la imprudencia de algunos funcionarios, ha producido con grave detrimento del país y de sus mas caros intereses. Ese malestar se confunde con ó sin razon, con una mala voluntad que no se disimula del elemento militar para con la policía.

Esto, que es por sí solo otro mal grave, no conviene ocultarlo. Debe saberse por los que tienen en sus manos los medios de corregirlo ó de estirparlo sin mas demoras ni contemplaciones.

El ejército sabe que está vigilado y vigilado por la policía. Se apercibe tambien de que las relaciones entre el Ministro de la Guerra y el Jefe de policía, no son del todo cordiales, acaso porque el primero se niega á permitir que el segundo tenga en el ejército la intervencion que cree necesaria,—y todo esto esplica el desconcierto que denunciamos á la observacion del Gobierno, por si éste quisiera prevenir con tiempo conflictos perjudiciales para todos.

El jefe de policía concurrió el viérnes último al acuerdo de ministros, y como sostuviera en tal ocasion la necesidad de cambiar varios coroneles, jefes de batallon, y de otros oficiales de cuerpo, el general Levalle calificó duramente esas medidas y la intromision del jefe de policía en asuntos que no le correspondian.

Y si á esto se agrega, que con tal motivo se ha anunciado que para el caso de una renuncia del general Levalle, que seria sensible, ya se ha indicado al general Bosch y al coronel Capdevila como candidatos en vista para reemplazarle, se comprenderá bien donde está la verdadera causa de estas alarmas y noticias de conspiracion que han mantenido y mantienen en desosiego al país entero.

No sabemos, ni nos importa saber á que partido favorecen estas diferencias; pero si sabemos, y obligados estamos á decirlo, que se está jugando con pólvora, manteniendo este sistema de espionaje policial con respecto de jefes del ejército y otras personas, sin preocuparse antes de averiguar con prudencia y prevision las verdadsras causas del malestar que de tal modo se pretende combatir.

Es de suponer—tan perjudicial es para su propia tranquilidad—que el Presidente de la República no se dá cuenta de lo que importa un espionaje estendido al ejército mismo; pero podrá darse una idea reparando, por ejemplo, en las siguientes consideraciones de un artículo que se lee ayer en *El Porvenir Militar*, órgano caracterizado del elemento militar, que se ocupa en este asunto despues de conocidas las denuncias de la conspiracion de que se acusa al general Campos y los coroneles Figueroa y Casariego.

Dice ese periódico en su número de ayer:

Pero ¿que motivos ha dado el ejército para que así se dude de su lealtad? ¿qué hechos concrecretos pueden aducirse para justificar esa vigilancia de que es objeto? ¿qué causas influyen para que se considere como enemigo irreconciliable de la tranquilidad pública?

"No acertamos á comprenderlo: solo teniendo en cuenta la extension de esta vigilancia que alcanza hasta el general Levalle, hasta el digno Ministro de la Guerra, segun se dice, nos preguntamos si detras de estas ideas no se ocultará el interés bastardo de atribuirle ideas y propósitos, quizás con determinado fin, que están muy lejos de su ánimo y que no se avienen en modo alguno con su carácter militar.

"El general Levalle, militar antes que político, desde su elevado cargo no tiene otras miras que dar al ejército la verdadera organizacion que necesita, y los que opinan de otro modo, ó no le conocen, lo cual no es admisible, ó tratan de influir con sus denuncias absurdas en altas regiones para satisfacer alguna ambicion personal.

"El ejército vigilado! Trabajo cuesta el creerlo, pero no por eso es menos cierto.

"Porque no se trata ya de rumores mas ó menos fundados, no se trata de *tíleos* de este ó aquel diario político, es desgraciadamente una realidad, que lo mismo en las columnas de un editorial, que en la caricatura, lo mismo en el club que en el hogar doméstico, se repite y se comenta del modo que á cada cual le es mas asequible.

"Por este camino es difícil prever á donde vamos á parar, porque hoy se duda de su lealtad y mañana se impondrá su disolucion, porque un ejército en que se rompen los lazos de la disciplina y de la subordinacion, un ejército que se le considera aventurero, egoista y ambicioso, dispuesto á venderse al primero que se le presenta, un ejército así, no responde al fin de su mision y debe disolverse.

"Tal situacion, tal estado de cosas, produce como es natural disgusto en las filas del ejército, y levanta protestas de indignacion entre los que así se permiten dudar de él, entre los que sueñan con sublevaciones militares, en que no han pensado sus autores, mejor dicho, los considerados como autores.

"Cada uno de los que forman parte del ejército nacional podrá tener las ideas que quiera particularmente, podrá expresarlas en el seno de la amistad y de la confianza, pero como militar en el desempeño de sus funciones, no tiene mas que un objetivo, el cumplimiento del deber, el responder á la mision que le está encomendada, siendo garantía de la patria y sosten de los poderes constituidos.

"El ejército hoy no tiene otra idea que su perfeccionomiento y espera confiado, sin preocuparse de otros asuntos, en que el general Levalle le dé las reformas que tanto necesita para conseguir aquel fin.

"No puede serle grato que se le vijile, no puede ver con tranquilidad que así se dude de él, y por eso protesta indignado y nosotros haciéndonos eco de ella, la formulamos tan solemne como las circunstancias lo demandan.

"No olvidemos que es solo y pertenece á la patria, y no puede ser instrumento de partido alguno político, que trate de explotarlo para satisfacer ambiciones personales.

"Por eso, pues, debe cesar esa odiosa vigilancia que en él se ejerce."—

La mujer española de la aristocracia

Del artículo que ha dedicado la insigne escritora señora Pardo Bazan á la dama madrileña del gran mundo, tomamos algunos párrafos, en los que campean la sagacidad de juicio y el estilo castizo y claro propios de la autora de *La madre naturaleza*.

Cualquiera que sea el concepto que acerca del tema del artículo tenga el lector, ha de leer seguramente con gusto lo que á continuacion copiamos:

"El pueblo de Madrid, que ve pasar en rápidas y muelles carrozas, lujosa y caprichosamente ataviadas, á unas cuantas docenas de mujeres, siempre las mismas; la clase media ó el forastero provinciano, que desde el paraiso del teatro Real distingue á esas propias mujeres recostadas en sus palcos, resplandecientes de pedrería y con los hombros y los brazos desnudos; que devora en los periódicos las "revistas de salones" y los "ecos mundanos", y lleva cuenta de los encajes de cada *trousseau* y los metros de terciopelo de cada cola; que oye resonar ciertos nombres con la insolencia de la belleza, la riqueza y la dicha, al sentir diariamente el aguijon de la envidia y el escocimiento del amor propio, se inclina á creer y repetir que las señoras del gran mundo son una especie de Cleopatras ó Julias, tan dispuestas á beberse infusion de perlas en vinagre, como á perderse hoy con César y mañana con los gladiadores del circo.

He observado,—y no me parece muy trillada esta observacion,—que el auditorio, coro ó *galerie* que siempre tienen las clases elevadas, la muchedumbre que observa y glosa sus menores actos, no mira en esa clase mas que á un sexo: el femenino. En la mujer personifica los vicios y virtudes de la clase; y sea que, por efecto de la dualidad del crédito moral que rige para los dos sexos, imagine que para el hombre todo le es lícito, sea porque el lujo del hombre no se ostenta, como el de la mujer, en exterioridades que despiertan la envidia, el caso es que los tiros de la maledicencia y las acusaciones dirigidas contra la *high life* toman siempre por pretexto la conducta de la mujer. Que el aristócrata sea aragan, derrochador desenfrenado, frívolo, ocioso; que viva sumido en la ignorancia y la pereza; que solo piense, como aquel majo de la célebre sátira, en toros y caballos; que no sirva de nada á su patria en particular, ni en general á la causa de la civilizacion, eso no asusta á las gentes; lo inaudito, lo que nos conduce á la "decadencia" y al "bajo imperio" en derechura, es que se sospeche que la marquesa Tres Estrellas tiene un *arreglo*, ó que haya bajado tres centímetros la línea del escote.

. . . .

Sin embargo, no es tan general como se cree el que las damas aristocráticas estén exclusivamente entregadas al lujo y la molicie. Muchas viven en modesto retraimiento; son numerosas las que se consagran al hogar y á vigilar de cerca la educacion de sus hijos; bastantes ocupan sus horas con la caridad ó la devocion, y algunas manifiestan loable interés por las cuestiones de la literatura, del arte ó de la ciencia, y hasta del progreso agrícola ó industrial. Estas últimas las cito como excepcion: pero seria injusto no elogiar el buen gusto literario de la marquesa de Casa Loring, y la fecunda actividad é iniciativa de la duquesa Angela de Medinacelli (ya quisieran parecerse á esta señora muchos hombres de su misma clase social). No han sido varones, sino damas de la aristocracia, las que se han interesado siempre por la poesía nacional, que representa Zorrilla; y no han sido varones, sino damas de la aristocracia, quienes primero ensalzaron y llevaron en palmas al ilustre Menendez Pelayo.

Conocido es el intelectualismo de todas las señoras de la familia Rivas; y bien ha probado su entusiasmo por los dones de la inteligencia la bella hija de los marqueses de Sotomayor, prefiriendo á Cánovas del Castillo, y desdeñando á una turba de pretendientes de sangre azul en campo de oro. De virtud esplendorosa no quiero citar ejemplos, porque pareceria ofensa para las que no citase; perdone, pues, la condesa de Superunda que solo la mencione aquí recordando la claridad de su entendimiento y la seriedad interior de su vida.

. . . .

En esta especie de conjuracion contra la buena fama de las damas encopetadas han tomado bastante parte el teatro y la novela. Sea porque el público le divierte y halaga la pintura del vicio en las altas clases, ó porque la preocupacion de que antes hablé trasciende hasta los literatos, ello es que las duquesas, marquesas y condesas que salen en dramas y libros son casi siempre el mismo diablo de perversas y fatales.

No hace mucho que uno de nuestros primeros novelistas, Pereda, dió á luz una novela de costumbres aristocráticas titulada *La Montálvez*, donde las señoras y señoritas del gran mundo salen haciendo verdaderos horrores. Yo creo que en Pereda, muy enemigo de la vida de la córte, influyó lo que llamó *la leyenda provinciana:* si el novelista hubiese querido frecuentar el gran mundo, su pintura seria más justa y no haria de la excepcion la regla general. No salen mejor libradas las señoras en las novelas de otro autor de gran valía, el jesuita P. Coloma; pero en éste la sotana explica ciertas apreciaciones excesivamente rígidas sobre bailes, saraos, trajes y distracciones propias de la aristocracia.

La educacion que reciben las señoritas de la nobleza se resiente, en mi entender, de dos defectos. Es floja y muy extranjerizada. Floja, porque no se funda en estudios robustos y sinceros, ni pasa de la superficie; extranjerizada, porque los colegios, las institutrices, las profesoras, las niñeras y las ayas, todo, para ser elegante y correcto, ha de venir de Francia, Alemania ó Inglaterra. Así pierde cada dia más la mujer el carácter nacional y la fisonomía propia.

Nunca he entrado en un gabinete ó tocador elegante, que mi instinto de observadora y de novelista no me impulsase á registar el libro que, forrado en rica tela antigua, descansaba sobre el veladorcillo ó el canto de la chimenea. De diez veces, nueve era una novela francesa, género azucarado, Ohnet, Feuillet ó Cherbuliez; casi nunca un libro místico ó histórico; jamás una novela española, porque para el gusto de estos paladares, acostumbrados á bomboncitos franceses, servidos en caja de raso, las novelas españolas son *ordinarias.* Una dama que, como la condesa duquesa de Benavente, siga con interés y aplauso la marcha de nuestra novela moderna, ó como la duquesa de Mandas, haya leido y entendido bien obras de prehistoria y geología, es honrosa excepcion.

No cabe duda: una mujer que por su posicion desahogada y lo bien organizado de su servidumbre no necesita dedicar mucho tiempo á las taenas domésticas; que ya no vive claustralmente, como se vivia en el siglo XVIII; á quien se le caen encima, como decimos aquí, las cuatro paredes de su casa, porque el hombre la deserta para correr á sus diversiones y quehaceres, necesita una gran superioridad de espíritu para no abandonarse á la existencia baldía de visitas, paseos, teatro Real y santos; pensar en algo mas que en las oscilaciones de la moda y ser fuerte y reflexiva. Muchas veces es la vanidad del marido quien la empuja á gastos, exhibiciones y competencia de lujo, si ya no es que con su indiferencia y abandono la obliga á buscar el aturdimiento y el vértigo. Circunstancias atenuantes que no admitirán los que quieren á la mujer impecable é impasible, pero el psicólogo nunca desdeña.

. . . .

Créese que la traida de aguas del Lozoya y el cambio de clima y de atmósfera que fué consecuencia de ella, han modificado el aspecto de las damas de Madrid, dándoles mas frescuras y mas carne. Para mí es evidente que en la pérdida del tipo nacional entra por mucho la variacion del traje, la adopcion de modas creadas por otras razas muy diferentes de la nuestra, y que si á ellas les sientan bien, á nosotros nos desfiguran. La mujer española habia encontrado la fórmula de su ropaje en los trajes de la época de Cárlos IV, la falda corta de raso, el zapatito escotado, y sobre todo la misteriosa, voluptuosa y poética mantilla negra ó blanca, son irreemplazables para un tipo femenil mas gracioso que realmente bello. La moda actual, las telas gruesas, los colores apagados, las prendas de corte masculino, de procedencia inglesa, los impermeables y abrigos largos, la bota de suela fuerte y ancho tacon, y mas que nada el sombrero-capota francés, son otros tantos enemigos de la hermosura española.

Una mujer de cuello largo y espalda recta, como la inglesa, estará perfectamente con camisolin y corbata de hombre; una mujer de tez muy blanca y fresca no perderá, aunque use los medios tonos grises, *beige* y nutria; una mujer alta podrá preservarse con un abrigo que la cubra de piés á cabeza; pero la española, pequeña, morena, redondeada, curvilínea, necesita atavios de otra clase y modas adecuadas á su forma natural. El tipo clásico puede mejor conservado entre las chulas de los barrios bajos que en la aristocracia; pero se debe á que la chula viste aun de un modo que remeda el vestido del pasado siglo; se calza y se peina á la española, y se envuelve en el manton de Manila bordado de colorines. Cuando las señoras del gran mundo sacan la mantilla de fondo, los dias de Semana Santa, en seguida vuelven á brillar, como un diamante montado sobre carbon, el tipo clásico en toda su gracia genuina.

Todo turista de instintos artísticos lamenta, al visitar á España, la desaparicion de la mantilla. Un refugio le quedaba, aparte de los dias de juéves y viérnes santo: las corridas de toros. Pero hasta de ese último atrincheramiento la arrojó la moda. Hoy lo elegante y distinguido es ir á los toros de sombrero (cuanto mas exagerado, mejor); y si se ha de decir la verdad pura, lo elegante es no ir á los toros nunca, y preferir las carreras de caballos, con el tejemaneje de las apuestas, el pugilato de ostentacion del destile y la exhibicion de los trajes estrepitosos y veraniegos. La aficion á los toros, que es la verdaderamente española, la que nosotros tenemos en la masa de la sangre,—solo permanece entre los hombres, las chulas y el pueblo; la clase media, que siempre procura imitar á la aristocracia, ha desertado de la plaza, y la mujer española, cuyo sistema nervioso va afinándose tanto, que ya no soporta los "dramas tristes," no puede tampoco resistir las emociones taurinas, que la propaganda filantrópica le ha pintado como gemelas de las del coliseo romano.

Emilia Pardo Bazan.

Los poetas de la ciencia

Fantasía del hipnotismo—El perfume para uso interno

Poesía es creacion, y ciencia es preparacion, segun indican los títulos de nobleza y de ambas palabras, cuya cuna inmediata está en el griego, mediante el latin; pues que el dialecto idiomático de aquel pueblo tiene las palabras poesía y ciencia la significacion apuntada. Y digo en el *dialecto idiomático*, porque no hay dialectos ni idiomas, sino modos de hablar propios á cada pueblo, ó lo que es lo mismo, hablando al modo griego, no hay mas dialectos *idiomáticos* ó *propios* á tal ó cual país. Y valga esta digresion por disculpa.

Por todo esto, llamo yo poetas de la ciencia ó de las ciencias, si es que hay muchas, no á los que cantan en versos los adelantos ó atrasos científicos, sino á los *creadores* ó sea á los autores de teorías, las que han de servir como de *preparativos* para la construccion del futuro edificio de la sabiduría humana que tal es el objeto de toda ciencia.

La naturaleza no es muda sino que tiene su lenguaje, lenguaje que solo entienden los hombres científicos ó *preparados* para ello, y el que á veces suelen hablar interpretándole falsa ó verdaderamente los poetas de la ciencia, incluyendo yo bajo esta palabra todos los conocimientos, sean los que hoy llaman artísticos, literarios, científicos, etc., etc., ó sean los que bajo otros nombres se llamarán mañana, porque todos se dirigen al mismo fin, que es la cultura de los sentimientos, de las ideas, en fin, del entero modo del hombre todo.

Tal es la poesía, tal la ciencia, tales son los poetas; y tales son los poetas de las ciencias.

Y si no, vamos á conocerlos por sus obras, único medio de conocer á los hombres.

***

El hipnotismo es una nueva fase de la ciencia del conocimiento del hombre, fase nueva, porque ya en los antiguos tiempos, aunque no bajo tal denominacion, fué conocida la parte de verdad que hoy presenta el hipnotismo, que no es poca. Pero se entrometieron los poetas y sucedió lo que debió suceder, esto es, que vieron visiones las mas de las veces, y aun yo creo que en otras han estado los del hipnotismo más hipnotizados que aquellos á quienes ellos hipnotizaron, porque así nos obligan á sospecharlo sus obras y sus creencias.

Entre los mas preocupados por esta ciencia nueva en el nombre existe un ya bastante celebrado doctor, apellidado Luys, quien anuncia ahora haber descubierto ó inventado la posibilidad de la transmision de las enfermedades de unos individuos á otros, siempre que un individuo atacado de ésta ó la otra enfermedad es puesto en comunicacion con otro por el contacto de las manos y el de una barra imantada, con la advertencia de que el individuo enfermo ha de estar tambien hipnotizado, y el individuo sano ha de estar sin hipnotizar.

Mediante estas condiciones, y segun experiencias hechas por el doctor Luys, se verifica que, si el individuo enfermo lo está por sufrir de neuralgias, espasmos, ó cualquier otra cosa, al momento de establecerse la comunicacion citada, van presentándose en el individuo sano uno por uno todos los síntomas de neuralgias, espasmos ó de la enfermedad que tenga el hipnotizado, con la particularidad de que una vez suspendida la comunicacion, el sano se encuentra enfermo y el enfermo sano y sin el menor vestigio de haber estado enfermo.

***

Dejaremos á un lado las comunicaciones externas para pasar á las internas.

Sabida es la aficion que las hijas de Eva, y algunos hijos de Adan, tienen por los perfumes, cosméticos, aguas odoríferas, y las droguerias para probar una vez mas el refran de que es *peor el remedio que la enfermedad*. Y esto es así, porque todos estos pestíferos limpian, fijan y dan esplendor como cierta familia de limpiabotas que yo sé.

Pues bien; por si no eran los tales ungüentos bastante servibles para el caso, otro doctor y poeta al modo del doctor Luys, ha inventado, segun afirma Francisco Sarcey en *Le Siecle XIX*, una esencia de virtudes tan favorables al objetivo femenino ó masculino respecto al arte de la estatuaria viviente, que es fácil, ó por mejor decir, seguro el que mas de una dama por manifestar la posesion de un aliento perfumado contraiga alguna enfermedad que sea de las no curables por el método del doctor Luys.

En resumidas cuentas, el doctor Roussel, tal es el poeta, dice que inyectándo e él mismo con una jeringa Pravaz una gota de la esencia que él ha inventado, consiguió dar á su aliento un olor tan superior como el del aliento de "nardos y violetas", verificándose así, porque la gota de esencia entra á formar parte en la circulacion de la sangre, de donde el aliento es contagiado con tan embriagador olor, como tambien todos los humores del cuerpo incluso los... la.. etc., etc.

Terminaremos con la *interview*, como ahora se dice, que tuvo Sarcey con el inventor.

—Habeis hecho muchas experiencias?—le preguntó Sarcey al doctor Roussel.

—Sí, primero experimenté en mí mismo los efectos de los perfumes, pues no quise hacer lo que los antiguos decian *experimentum in anima vili*.

Convencido de que la cosa no ofrecia peligro, me ensayé con otras personas inyectándolas de *eucalyptus*, que es el más sano y el más tonificante de los perfumes.

—¿De modo que puede uno al asistir á una fiesta ir perfumado de bergamota ó de verbena? ¡Qué descubrimiento tan maravilloso!

Una actriz que asistia á la conversacion entre Sarcey y el doctor se volvió á éste y le dijo sin vacilar:

—¿Luego es fácil perfumar el aliento de un 'hombre?

Una carcajada de los dos interlocutores contestó á esta inocente pregunta. Dijéronse á propósito de ella cosas muy oportunas y muy picantes que desgraciadamente no son para repetirse.

—Doctor, doctor,—esclamó al fin Sarcey,—si lo que me decís es cierto, sereis uno de los bienhechores de la humanidad, el Brown Sequard de los perfumes.

—¡Chist!,—interrumpió Roussel,—No hablemos de Brown Sequard, es un farsante.

—Lo sé por experiencia, doctor; pero convendrá usted conmigo en que ojalá que no fuera farsante.

Eso *lo sé por experiencia* que pronunció Sarcey es significativo.

¿Qué le pasará al eminente crítico cuando ha tenido que apelar al célebre especialista, y con tanta amargura declara que es un farsante?

Francisco Iñesta.

DOS ARISTOCRACIAS

EN INGLATERRA

Inglaterra se halla gobernada por los primogénitos de las familias nobles.

¿Qué es un primogénito?

Es la bola de ensayo, es la primera frase de un borrador, es, por lo regular, el menos inteligente de la familia. Tal es la opinion bien meditada de todos los que han tenido que ver con la infancia.

Despues de algunos años de matrimonio, el amor se hace mas tranquilo, la vida mas sosegada, los hábitos mas regulares, los hijos mas sanos de espíritu y de cuerpo.

Ademas, el primogénito de la familia aristócrata inglesa es el único heredero del título y del patrimonio de su padre. Sabe que esta fortuna colosal no puede escapársele. De modo que en el colegio no trabaja, dejando el estudio para sus hermanos, que han de tener que formarse una posicion en el mundo. Al salir del colegio ó de la Universidad no piensa mas que en hacer correr á sus caballos y á sus acreedores.

Inútil es agregar que en la cámara de los lores los conservadores forman una mayoría aplastadora: conservadores y liberales hállanse allí en la proporcion de seis contra uno. Sucede pues, que cuando los liberales están en el poder, la cámara de los lores es una institucion peligrosa, que á cada momento puede impedir el funcionamiento de la máquina gubernativa, y que cuando los conservadores están en el poder, la cámara de los lores viene á ser una institucion inútil, con cuyo asenso cuenta de antemano el gobierno.

Peligrosa ó inútil, ¿no parece que cualquiera segunda Cámara ha de ser á la fuerza lo uno ó lo otro?

En la historia de estos dias, Francia presenta un episodio, que segun creo, se ha olvidado demasiado pronto. Este episodio deberia iluminar al pueblo sobre la utilidad de las segundas Cámaras.

El hecho pasó bajo el segundo imperio.

Desde el punto de vista de la inteligencia y el talento, el Senado francés de entonces era compuesto de hombres superiores á los miembros de la Cámara de los lores, puesto que eran nombrados por el emperador, es cierto, pero en fin, elegidos; todos eran hombres de importancia, que habian alcanzado su posicion por el talento y no por el nacimiento: cardenales, arzobispos, mariscales, generales, hombres de letras, sabios, etc., y todos, salvo una ó dos excepciones, partidarios del imperio. El deber del Senado era velar por la Constitucion, y detener todo proyecto de ley votada por la Cámara de diputados que pudiese amenazar la existencia de la forma actual de gobierno.

Y bien, ¿qué sucedió? En Julio de 1870 estalló la guerra entre Francia y Prusia, y el 4 de Setiembre del mismo año el Cuerpo legislativo depuso al emperador y proclamó la República. Los senadores tenian allí una bella oportunidad de mostrar su poder. La dejaron escapar, no obstante de que esos señores recibian del amo 30.000 francos al año cada uno. Comprendieron que nada tenian que hacer, y se suicidaron. Mas que eso: nadie pensó en licenciarlo oficialmente. En presencia de la voluntad del pueblo, claramente expresada, fueron á hacer sus valijas, y si la memoria no me falta, hasta se olvidaron de pasar á la caja á retirar su mensualidad. ¡Qué leccion! Esas excelentes personas, á la hora de peligro, probaron que una Cámara alta no sirve de nada.

En presencia de la voluntad nacional claramente manifestada, la Cámara de los lores seria tan impotente como el Senado frances de 1870.

¡Que extraña aplicacion del gran principio ingles *the righet man in the right place* (cada cual en el puesto que merece), la existencia de esa cámara de los privilegiados del nacimiento que se han dado "el trabajo de nacer", ni mas ni menos que en el tiempo en que Massillon los vilipendiaba en el púlpito y Fígaro en el teatro.

¡Qué! ¿Es ese pueblo inteligente, el mas sensato de todos los pueblos del mundo, que ha quitado á sus monarcas todos sus privilegios, que les dicta la ley, que no les consiente hacer en público ni la mas ligera alusion política, es ese el que se ha dado tantos amos á la vez? Si ese pueblo no ha querido hacer de su rey un amo, es porque en su sabiduría ha temido que ese rey pudiera nacer idiota ó hacerse déspota; pero, sobre quinientos lores, tres ó cuatrocientos pueden nacer imbéciles, y entonces ¿qué es lo que se habia ganado? Tanto vale (vale mas, podria decir) ser gobernado por un imbécil que por trescientos ó cuatrocientos.

Parece que, en un pueblo libre, solo la inteligencia debia ser admitida en los consejos de la nacion. Que lores como el duque de Argyle, ó el marques de Salisbury puedan echar su voto en la balanza de los destinos de Inglaterra, perfectamente; pero estos miembros capaces de la aristocracia de nacimiento, ¿no ganarian en influencia y prestigio sentándose en una Cámara electiva al lado de la aristocracia del talento?

¡Acaso ellos mismos no piensan así tambien!

La Cámara de los lores debe su existencia al gusto que los ingleses tienen por las antigüedades y aun por las antiguallas: este pueblo, dicho sea en elogio suyo, no se desembaraza sino muy lentamente de lo que le molesta, y aun de lo que tiene de más rancio y anticuado.

EN FRANCIA

Despues de Tackeray, imprudente fuera, por no decir impudente, comprometerse en una inscripcion de los *snobs* ingleses. Temas hay que no pueden abordarse despues que se les ha agotado por otros. El *Libro de los snobs* ha sido vertido admirablemente al francés: allí remito al lector.

El *snob* es aquel que reniega de su pasado y pretende aparecer por encima de la posicion que ocupa en la sociedad; es el hombre que toma dos lacayos por la noche, para hacer creer que tiene gran servidumbre; es el hombre que cierra las persianas de su casa desde el 15 de Julio hasta el 15 de Setiembre, para que sus vecinos le crean veraneando en los baños de mar ó en sus posesiones.

El rey de los *snobs* franceses se llama M. del Val M. du Bois, M. Ment, ó mejor aun M. de la Roche Pichenette. Su padre, hombre virtuoso, trabajador, honrado, ha juntado una fortuna sueldo sobre sueldo, se llama Duval, Dumont, Dubois, *du bois* de madera de que se hacen los hombres útiles. El hijo come la fortuna de su pobre padre y se llama du Bois, *du bois* de que se hacen los parásitos. Si entre sus propiedades hay alguna que se halle en la aldea de Roche Pichenette, se llama M. de la Roche-Pichenette, que es mas sonoro. No podria mostrar los títulos que le autorizan para engalanarse con ese nombre tan grotesco, pero es que los vándalos del 93 los destruyeron. Naturalmente, es clerical y legítimamente furioso: nobleza obliga. Lo es mas aun que el noble verdadero, que no tiene para qué meter bulla para llamar la atencion sobre un título que todo el mundo conoce, y que á menudo recuerda, por mas que se diga, un hecho glorioso del pasado. Bulla tiene desgraciadamente que haceria, ni mas ni menos como el aleman, que da saltos en las tablas para hacer creer que es alegre.

Habla de sus antepasados y denigra la revolucion que lo ha hecho hombre. Antepasados los tiene, en efecto, como vosotros y como yo: fueron gentes honradas, excelentes patriotas, que tal vez se hallaron en Fontenay, en Bocage, y quien sabe si tambien en la toma de Jerusalem; por la muy sencilla razon de que el principio de la generacion espontánea nunca ha sido aplicado al hombre. Pero, si sus antepasados se apoderaron de Jerusalem, y si acaso tambien, por ironía de la suerte, se apoderaron de la Bastilla, lo que es él nunca jamás se ha apoderado de otra cosa que de un título falso.

Este género de *snob* no existe en Inglaterra. Los nombres de los nobles, de los baronets y de los caballeros se publican todos los años en anuarios: el fraude no es posible. Los pocos barones de contrabando que se encuentran en Inglaterra son barones del Santo Imperio. Por lo general tambien son príncipes... del dinero. Si quereis noticias mas detalladas sobre algunos de ellos, acudid á ese pobre diablo que se llama suscritor ó accionista.

Max O'Rell

NOTICIAS GENERALES

Circular á las legaciones argentinas—El ministro de relaciones exteriores, justamente alarmado con el recargo de derechos de introduccion impuesto á los productos argentinos en algunas aduanas europeas, ha pasado á las legaciones de su dependencia la circular que enseguida transcribimos, y que importa una primera amonestacion de usar de reciprocidad:

Buenos Aires, Julio de 1890.—Circular á las legaciones argentinas en Europa.—Señor Ministro: El gobierno de que tengo el honor de formar parte, se preocupa seriamente de las modificaciones que se vienen produciendo en las leyes aduaneras de algunos estados de la Europa y del acentuado espíritu proteccionista que parece contar con el apoyo de no pocos gobiernos de ese continente.

Las tendencias económicas que manifiesto, han inspirado en el país alarmas justificadas, por cuanto pueden comprometer la exportacion de productos argentinos afectando la riqueza nacional en el juego necesario de sus intercambios, situacion á la que es menester anticiparse con medidas defensivas perfectamente permitidas por la autonomía de nuestras aduanas, ó con actos conciliadores que estaria dispuesto á practicar este gobierno consultando siempre la observancia de los pactos solemnemente celebrados.

S. E. el señor presidente de la república está dispuesto á proponer al honorable congreso reformas aduaneras que, sin ser agresivas para estado alguno, sean especialmente eficaces para la defensa de los gremios productores que se empeñan en buscar la circulacion legítima de la riqueza nacional en los mercados extranjeros, y me ha encargado especialmente recomendar á las legaciones acreditadas en Europa la observacion y el estudio de estos graves problemas.

El ministerio á mi cargo recibirá con viva satisfaccion las conclusiones á que V. E. llegue al estudiar las importaciones argentinas fuertemente gravadas en esa plaza comercial, como las que se sientan detenidas por tarifas excesivas, así como el espíritu que anima á ese gobierno en el sentido de reducirlas ó elevarlas; en el caso último me seria tambien satisfactoria la opinion de V. E. sobre los productos de ese mercado que mas se indiquen para una fuerte imposicion en nuestra aduana como medida recíproca.

Mucho espera este gobierno de la ilustracion que V. E. tiene acreditada en el desempeño de su elevado cargo, y desea verla al servicio de un estudio detenido sobre las tarifas nacionales relacionadas con las de ese país á objeto de hacer sentir serias reformas aduaneras sobre la importacion de los mercados que mas se singularizan para la elevacion de sus gravámenes respecto de nuestros frutos.

Piensa el señor presidente de la República que las legaciones argentinas acreditadas en Europa deben llevar con preferencia la actividad de sus trabajos sobre la política económica, como deben especializarse con la internacional y diplomática las que están acreditadas en este continente donde las relaciones comerciales son escasas ó ménos trascendentales para el movimiento de nuestra riqueza, y no dudo que V. E. con el patriotismo que distingue sus actos dará pronto cumplimiento á las recomendaciones de la presente nota sobre materia tan positiva y provechosa para los intereses nacionales.

Me es siempre honroso y agradable reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.—*Roque Saenz Peña.*

Richard Wallase—El telégrafo nos ha comunicado la muerte del hombre filantrópico por excelencia llamado Richard Wallace, que se hizo notable durante la guerra franco-prusiana del 70 por su desprendimiento en favor de los heridos y de las familias desamparadas en el sitio de Paris, lo cual le mereció el que los grandes Clubs de la "Union" y el "Jockey Club" lo admitieran por unanimidad entre sus miembros, y que, para la asamblea nacional, fuera consignado su nombre entre los candidatos, si bien Sir Wallace renunció á ese honor por su carácter de extranjero.

El fué quien donó á la ciudad de Paris cien fuentes, que son ahora el termómetro del bienestar del pueblo parisiense, que solo bebe agua cuando la miseria lo priva del vino.

Los beneficios hechos á su patria son tambien innumerables y fué con ellos que vió abiertas las puertas de la política, entrando en el parlamento el 17 de Febrero de 1873.

Su popularidad en Inglaterra había sido justa é inmensa, pues poseedor de una cuantiosa fortuna, supo emplearla en bien de los hombres, sin ostentacion y sin egoismo.

Sir Richard Wallace nació en Londres el 25 de Julio de 1818, y muere faltándole seis dias para cumplir 72 años.

Venta de ganado—Paris, Junio 2 de 1890.—Señor Ministro.—Tengo el honor de remitir á V. E. las cuentas relativas á la venta en el mercado de la Villette (Paris) de los novillos enviados por el señor Alejandro Rosa en el vapor *Zaandam*, salido de Buenos Aires el 7 de Abril ppdo., para ser vendidos en Francia por intermedio de esta oficina.

El *Zaandam* llegó á Boulogne sur Mer el 12 de Mayo, despues de una travesía de 35 dias, durante la cual sufrió, en las inmediaciones de las islas Canarias, un fuerte temporal, no obstante los 35 dias de viaje, y el mal tiempo, los animales han llegado en muy buen estado, y el capataz don Gerardo España asegura que varios de los novillos han desembarcado en mejor estado de gordura y con mejor apariencia que cuando se embarcaron.

Tres de los 60 animales, que componian la expedicion, murieron en la rada de Buenos Aires en el momento del embarque uno de ellos cayó al agua y se ahogó, y los dos otros, murieron al dia siguiente de resultas de los golpes que recibieron al ponerlos á bordo: estos accidentes podrian evitarse obligando á los buques encargados del transporte de los animales en pié á entrar en el puerto de la Boca, donde los embarques se harian con menos dificultades y menos gastos que en valizas exteriores.

Los animales se vendieron en la Villette el 15 del corriente y los precios obtenidos han variado entre fr. 340 y fr. 410, dando un término medio fr. 377.27 ó sea $ oro 75.50 por cabeza.

Estos precios han sido inferiores á los obtenidos en las dos precedentes expediciones, pues los 91 animales llegados en Setiembre de 1889 y en Febrero de 1890, obtuvieron precios que variaban entre frs. 330 y frs. 650, arrojando un término medio de frs. 411.75 superior de $ oro 64.35 por cabeza, al precio obtenido en esta última expedicion.

Esta gran disminucion en los precios, en que se han realizado los animales venidos en el *Zaandam*, comparados con los que se obtuvieron en las precedentes expediciones, es únicamente debido á la muy mala calidad del ganado, pues los animales además de ser de calidad mucho mas inferior á los llegados anteriormente, fueron embarcados en Buenos Aires en muy mal estado de gordura: otro de los defectos de estos animales es la demasiada edad.

Los novillos franceses, que se venden en los mataderos de la Villette, son animales de 4 á 5 ó 6 años; entre los vendidos por el *Zaandam* se encontraban algunos de 10 y 12 años.

Ruego á V. E. se sirva trasmitir estas observaciones á la Sociedad Rural, para que en las próximas expediciones se elijan mejor los animales. Creo que lo que se debe mandar, son animales mestizos, gordos y de 4 á 6 años; novillos en estas condiciones y bien elegidos podrian fácilmente obtener en la Villette ó en los mercados del norte de Francia, un precio medio de venta de frs. 500 próximamente.

El producto total de la venta de los 57 novillos vendidos en la Villette y agregados los francos 750 pagados por las compañías de seguros por los tres animales muertos, se eleva á la suma de frs. 22,260 y los gastos á la suma de frs. 14.437,88, dejando una utilidad líquida, de frs. 7.822,12 ó ...

Adjunto encontrará V. E. un giro á la vista, á la órden de V. E. y á cargo del Banco de Lóndres y Rio de la Plata por 7.783 francos, producto líquido de la venta, deduccion hecha de la suma de francos 38,12, abonada al Banco para la remision á Buenos Aires de dichos fondos (comision y sello).

Me permitiré hacer notar á V. E. que he obtenido que las compañías francesas de seguros Foncière y Lloyd Française, retajen á 5 °/o la prima de seguros por los animales vacunos transportados del Rio de la Plata á Europa, prima que hasta ahora habia sido de 8 °/o, lo que importa una economía de francos 7,50 por cabeza.

Tengo el honor de renovar á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.—Por el Inspector General, el Secretario encargado de la Inspeccion General, *Andrés S. Lamas*.—Á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Soldado de la Independencia—El 21 falleció en Pando don Marcelino Figueredo, quien en la batalla de Ituzaingó tuvo la gloria de formar como soldado en el escuadron de caballería mandado por el coronel don Tomás Burgueño, padre del hoy general don Gervasio Burgueño.

Reto—Ayer se recibió un telegrama comunicando que el comandante don Ricardo Flores habia retado á duelo á don Aníbal Semblat, redactor del periódico *Ecos del Progreso*, con motivo de cargos á su conducta como jefe del batallon 2.º de cazadores.

Causa de los terremotos—En la Sociedad Geológica de Manchester leyó recientemente Mr. Thomas Oldam una memoria interesante sobre la *Causa de los Terremotos*, que, segun dijo, es un asunto que tiene perplejos á muchos geólogos, que difieren en el modo de apreciar la causa de este fenómeno de la naturaleza que ocurre con tanta frecuencia.

La hipótesis que ofreció á la consideracion de aquella sociedad se funda esencialmente en las leyes físicas, manifestando su sorpresa de que sus observaciones no se hubiesen promulgado antes. Empezó asentando el principio de que el globo terrestre tiene nueve millas menos de diámetro en los polos que en el Ecuador, y en el hecho conocido de que el globo gira sobre su eje haciendo una revolucion de millas 26,000 cada 24 horas, ó sea una velocidad casi igual á la de una bala de cañon.

Tambien se sabe que el eje de la tierra se va alterando gradualmente, haciéndose más oblícuo y que requiere cerca de 30,000 años para que esta alteracion llegue á su grado máximo. Tomando en consideracion la gran velocidad con que gira el globo, es evidente que se ejerce una gran cantidad de fuerza centrífuga, y como que la Naturaleza no hace nada sin motivo, se demuestra claramente que esta fuerza es la causa porque el globo terrestre tiene nueve millas de diferencia entre los polos y el ecuador. Como que el eje va gradualmente haciéndose más oblícuo, la direccion del ecuador tiene que alterarse.

Se supone que la corteza del globo terrestre es solamente de 15 á 16 millas de espesor y que despues de esta distancia existe una masa de minerales incandescentes. Esta teoría se ha comprobado en parte por medio de las minas, donde se ha hallado á 10.000 piés de profundidad, que la temperatura se eleva considerablemente, aumentando á medida que mas se profundiza.

A fin de hacer mas comprensible esta teoría pudiera suponerse un modelo que representase el globo terrestre en las mismas proporciones en que estuviesen el uno del otro y con este objeto, dijo el orador, yo tomaria una masa de barro, por ejemplo, de suficiente consistencia para poder hacer una esfera de unos 9 piés de diámetro; la atravesaria con una barra de hierro y pondria los extremos salientes de ésta en conexion con una máquina de vapor para obtener su movimiento giratorio. Si se levantase gradualmente uno de los extremos del eje, el ecuador se haria mas oblícuo inclinándose mas hácia el norte ó al sur, segun el caso. La fuerza centrífuga, como se sabe, obra, no solamente en ángulos rectos á la tierra, sino que tiene tambien un movimiento lateral.

Los astrónomos dicen que las desviaciones del eje llegan á su grado máximo cada 30.000 años, y, por consiguiente, cuando esto ocurra, el polo sur ocupará el lugar que ahora ocupa el polo norte.

Se supone que el último grado máximo fué glaciat, y hay muchas evidencias que lo prueban. En el rio Amazonas, que está ahora exactamente en el ecuador, hay muchas evidencias de hielos, del mismo modo que las hay en las latitudes del norte. Cuando se compara la vida humana con las edades geológicas, la vida del hombre parece un átomo y sus memorias históricas solo alcanzan á 2.000 años atrás; todo lo que sea mas remoto es puramente legario.

Antiguamente se suponía que los espacios que hoy ocupan los mares Atlántico y Pacífico, fueron grandes continentes, y cuando los naturalistas han subido las montañas han hallado con frecuencia nuestras conchológicas que solamente pudieron quedar depositadas allí por las aguas del Océano que descendieron luego á ocupar la cavidad que produjo el hundimiento de la tierra. Estos cambios, concluye el orador, que han causado tantas dudas á los geólogos, son producidos por la dislocacion y rotoramiento de la corteza terrestre, la sumersion y elevacion de los continentes.

Paraguay—Asuncion, Junio 15.—Copiamos de *La Democracia*:

Ley de suspension de pagos—Nuestro estimable colega *El Independiente* indicó, en su número de anteayer, la conveniencia de que el Congreso dictara una ley general, concediendo moratorias á todos los deudores, por un tiempo determinado, hasta tanto que la crisis pase.

No estamos de acuerdo con semejante idea, y ni lo están tampoco los mismo deudores.

Declaramos desde luego que el Congreso carece en absoluto de facultad para dictar una ley de suspension de pagos.

Emigracion hácia el norte—La noticia del proyecto sobre impuesto directo ha producido desagradable impresion en los departamentos del norte de la República.

Desde algun tiempo atrás muchas familias paraguayas han emigrado al otro lado del rio Apa, donde el gobierno brasilero cede graciosamente á cada una de ellas una suerte de tierras de cien varas por cada lado, bajo la condicion de establecerse en dichos lugares, cultivarlos y poblarlos.

Esta sabia medida del gobierno brasilero ha despertado naturalmente el interés de las familias pobres de Villa Concepcion y sus aldeas, tanto mas que el gobierno paraguayo se distinguia por sus despojos y violencias.

Apesar de esto, la corriente emigratoria habia cesado de un tiempo á esta parte, especialmente despues de la pacificacion de aquellas poblaciones, convulsionadas un momento por los hermanos Lopez, de la Villa de San Pedro.

Mas hoy, con la noticia de que se pretende establecer el impuesto directo, muchas familias piensan seguir las huellas de las que ya emigraron allende el Apa. Y si hasta la fecha no lo han hecho ya, es porque esperan saber si efectivamente se dicta la ley, que en proyecto ha presentado el diputado Cardoso.

No es extraño que la gente de la campaña se asuste del impuesto directo sobre la propiedad raiz, pues en su ignorancia cree que es alguna gabela descomunal que le va á desposeer de sus tierras.

De todos modos, es un mal grave el que se ha venido produciendo de algunos años atrás. La despoblacion del país data desde las grandes expropiaciones de tierras que caracterizaron la administracion del general Caballero, especialmente, y que por desgracia continuaron bajo la actual presidencia.

Ni podia suceder de otra manera, pues mientras aquí se despojaba á las familias de sus tierras labrantías, mas allá de nuestras fronteras se las otorgaban gratuitamente.

Directorio del banco de estado—Acaba de sancionarse definitivamente la ley de fundacion del Banco de Estado, en sustitucion del que lleva todavia el nombre de Banco Nacional del Paraguay.

Las Cámaras Legislativas se han hecho sordas á todas las modificaciones y reformas que propusimos, en el interés del país y del propio establecimiento bancario, cuyo éxito depende de su prudente direccion.

Así, entre otras cosas, hemos señalado la necesidad de que la emision cuadruple autorizada por la ley fuera reducida á su mitad; pero el Congreso no ha hecho caso, cual si se tratase de una cosa baladí.

Tan enorme emision tiene que traer naturalmente serias dificultades en la marcha del Banco y del comercio en general, pues toda exageracion de ese género abre la puerta al curso forzoso ó á la bancarrota.

Y tanto mas cierto es esto, cuanto que el país sigue no produciendo nada, circunstancia que continuará manteniendo la conversion, cada vez mas rápida, de los billetes.

Pero ya que ninguna de las reformas señaladas se ha querido introducir en la ley que nos ocupa, al menos el Poder Ejecutivo debe formar el Directorio del Banco de Estado, de personas sérias y capaces, sin distincion de colores políticos, en que no debe fijarse un gobierno honrado y patriota.

El presidente del Banco debe, con especialidad, ser una personalidad eminente, que inspire confianza á todos y sea una prenda de seguridad de la buena marcha del establecimiento.

El éxito del Banco depende, no tanto de la bondad de la ley, como de la bondad y competencia de su Directorio.

El Banco Nacional del Paraguay nos dá el ejemplo: dirijido por personas inexpertas se ha hundido en la bancarrota, viéndose sus directores en la triste necesidad de pedir el auxilio del gobierno, á pesar de sus privilegios.

Ya hemos dicho ántes de ahora: el Banco de Estado puede hacer los mayores males ó mucho bien al país; y lo uno y lo otro depende de que su Directorio sea incapaz ó competente.

Depende tambien de que el Gobierno no lo convierta en arma electoral. En tal caso, sufrirá el país una de las mas atroces calamidades, pues entonces no habria mas valores circulantes que una plétora de billetes inconvertibles.

El "Perseo"—El vapor italiano *Perseo* que salió de este puerto el 8 de Julio, llegó á San Vicente el 21 sin novedad.

Julio 23 — FOLLETIN — 32

PAUL SAUNIERE

EL CABALLERO BORRASCA

SEGUNDA PARTE

LA VOZ DE LA SANGRE

emboscada, en la cual el Caballero Borrasca cayó sin malicia, fué herido y cojido á su vez, mientras los comisardos quedaban muertos ó heridos, huyendo el resto á refugiarse en la montaña.

Deseoso de aprovechar el tiempo, el duque los atacó, trató de sorprender su campamento y logró, en efecto, apoderarse de él al dia siguiente. Eso sí que los camisardos, aprovechando la noche para echar un puente de una á otra montaña, habian emprendido la fuga desapareciendo hasta la misma señorita de Montrevel.

El mariscal, desesperado, me agradeció calurosamente la buena voluntad que yo le manifesté y como ya no tuviese necesidad de mis servicios, me devolvió mi palabra, precisamente en el instante mismo en que me llegaba tu última carta.

Hace de esto cuatro dias. Nada sé de lo que haya pasado desde que estoy aquí.

Adela escuchaba con suma atencion.

En aquella trunca narracion, eran tantas las oscuridades, que quiso saberlo todo claramente.

—Veamos, dijo, hay en esta historia un hombre que desempeña un papel muy importante y es ese Caballero Borrasca. ¿Qué edad tiene?

—Es un jóven de veinticuatro á veinticinco años.

—¿Buen mozo?

—Sí, por desgracia.

—¿Y ama á tu hija?

—Segun parece, ha hecho esa confesion á su confidente.

—¿Y tu hija ¿lo ama?

—Jamas se lo he preguntado, tanto temo que así suceda.

—Pero ¿por qué injuriarlo tanto? preguntó la condesa. Desde que ese jóven es protestante, ¿crees sea un crimen el combatir por su religion?

No por cierto, si fuera protestante, pero no lo es.

—¿Qué es, pues?

—Es católico y fué bautizado y educado por un sacerdote de Alzonne. En esa época se llamaba Roberto.

—¡Roberto! esclamó Adela, palideciendo. ¡Y dices que tiene veinticinco años! prosiguió con tal agitacion que Irene llegó á asustarse y se precipitó en auxilio de la condesa, cuya emocion tomaba alarmantes proporciones.

—Pero ¿qué es lo que tienes? preguntaba. ¿Es el nombre de Roberto lo que tanto te conmueve?

Adela no respondia. Apoyaba la mano sobre su corazon, cuyos precipitados latidos podia percibir Irene.

—Una palabra mas.....dijo la condesa con voz ahogada. ¿Donde vive ese......Roberto? ¿Quien lo educó?

—El conde y la condesa de Bellerade, que lo recojieron.

—¡El es! esclamó Adela, cuya voz espiró en sus labios al perder el conocimiento.

Irene nada comprendia de aquel desmayo, de esas preguntas, del último grito lanzado por su hermana. Llamó á Justina y ambas acudieron en auxilio de la señora de la Banne, ajitada por espasmos inquietantes.

—¿Qué ha sucedido? preguntó Justina.

—Nada.....tartamudeó la baronesa turbada. Mientras conversábamos pronunció el nombre de Roberto, el del conde de Bellerade, y mi pobre hermana se desmayó instantaneamente.

—¡Ay! ya comprendo.....murmuró Justina. ¡Querida Adela! ¡Cuantos tormentos sucesivos!

La baronesa estaba tan preocupada que no oyó esas palabras. Inclinada sobre el inanimado cuerpo de la condesa, que se esforzaba en reanimar, presentia un misterio en todo aquello y se preguntaba si aquel nombre de Roberto le daria la llave de todo.

Mediante los cuidados que se le prodigaron, Adela recobró poco á poco sus sentidos. Cuando estuvo completamente repuesta y fijó la vista en su hermana, brotaron de sus ojos dos gruesas lágrimas y cubrió su rostro con ambas manos.

—Pero ¿no me dirás que significa todo esto? preguntó la baronesa á quien la explosion en aquel amargo dolor habia conmovido profundamente.

—¡Ah! demasiado pronto vas á saberlo, pobre Irene mia! dijo la condesa. Por ahora, hazme el servicio de escribir en mi nombre á M. de Montrevel, suplicándole venga á Penautier si no tiene algun inconveniente en ello.

—Eso es muy fácil, dijo la baronesa.

—¿Y crees tú que venga? dijo Adela con temblorosa voz.

—A juzgar por el vivo recuerdo que de tí conserva, no dudo que acudirá á la menor insinuacion.

Diciendo así, se dirigió á su cuarto, escribió la carta que Adela le pidió, y entregándola á un criado, que montó á caballo á su vista, le recomendó no deshacerse de ella sino en manos del mismo mariscal.

Entre tanto, Adela habia quedado sola con Justina.

—¿Qué es lo que ha sucedido? preguntó la camarera en voz baja.

—¡Ah! mi buena Justina! respondió sollozando la condesa. Mi pobre Roberto herido.... prisionero de guerra.... en peligro de muerte.... Es mi castigo que comienza.

—Hace ya mucho tiempo, hija querida, que Dios os hace espiar este momento de debilidad ¡y á qué precio Dios eterno! ¡quién sabe si la hora de su clemencia no habrá al fin llegado!

Cuando Irene volvió para anunciar á su hermana que el correo habia partido, la condesa tenia todavia los ojos llenos de lágrimas y estaba sumergida en una desesperante inmovilidad.

—Déjanos, Justina, dijo afectuosamente madama de Castelnar. Tengo que hablar con la condesa.

Justina se retiró.

La baronesa vino á sentarse al lado de su hermana, cuya mano cogió afectuosamente.

—¡Pues bien! ¿te sientes mejor? dijo con dulzura.

—Nó, respondió con sombria tristeza. Parece que todo se derrumba en torno mio, que estoy maldita, que mi corazon vá á hacerse mil pedazos. Yo creia haber sufrido y llorado lo bastante para obtener mi perdon.

—¿Tu perdon? ¿y de qué? preguntó Irene aproximándose.

—Todo lo sabrás, mi buena Irene, yo te lo prometo; pero no supongas nada, pues todo lo que de mas monstruoso puedas suponer, nada será comparado con la verdad.

—Me espantas, esclamó la baronesa. Vamos, enjuga las lágrimas y conversemos.

—Eso es, dijo Adela. Me parece que tú conoces muy bien todo lo concerniente á ese Roberto, de quien hace poco me hablabas.

—En efecto, dijo la baronesa, cuyo entrecejo se frunció involuntariamente. Por interés de Margarita, he necesitado tomar informes sobre ese singular personaje.

—Entonces, dime todo lo que sepas de él, desde el momento en que lo conociste y no temas entrar en los mas minuciosos detalles.

—¿Te interesas, pues, mucho por él?

—¡Qué si me intereso! esclamó Adela, juntando las manos. Pronto verás si tengo motivos para ello.

Cada vez mas confundida, Irene refirió á su hermana cómo dos veces y por una especie de fatalidad, Roberto le salvó la vida, cómo fué recojido por M. de Bellerade y fielmente criado por él en la religion católica.

Pasando en seguida á hablar de las persecuciones de que el conde y la condesa fueron víctimas, ella le dijo cómo por reconocimiento á sus bienhechores, Roberto abrazó el partido de los camisardos y fué adoptado auténticamente por sus padres adoptivos.

Por fin, le narró la campaña que sostuvo durante cerca de un año contra el ejército real y la fama que adquirió con el nombre de Caballero Borrasca.

Díjole la manera cómo sucumbió ante un enemigo veinte veces superior en número, cayendo herido y siendo salvado de una muerte segura por los esfuerzos del marqués de la Rizière.

Por complacer á Adela no omitió ningun detalle. Por primera vez no le dió ninguno de los ofensivos apodos que añadia habitualmente al nombre de Roberto.

Adela la escuchaba radiosa, transfigurada.

—¡Pero ese tu bandido es un héroe! esclamó con verdadero asombro.

La baronesa no protestó, lo cual era de su parte una gran concesion.

—¿Y crees tú que Margarita le ama? preguntó la condesa.

—Como antes te lo dije, lo temo mucho.

—¡Ah! si fuera cierto y pudiéramos salvarlo! esclamó Adela, cuyo semblante brilló con destellos de alegria.

Irene no podia darse cuenta de lo que veia. Miraba á su hermana de hito en hito, como queriendo leer en su fisonomia lo que pensaba.

—Pero qué estraña simpatia siente por ese Roberto! se decia. ¿Seria por acaso... Nó, eso no es posible!

La condesa, por otra parte, no trataba ya de esquivarse de la curiosidad de su hermana. Sus facciones se tranquilizaban poco á poco. No se divisaba ya en ellas nada de la amarga tristeza que antes las encubria. Estaba transfigurada y como que renaciera á una nueva vida.

Empero de tarde en tarde, su frente se plegaba y hacia visible su inquietud.

—¡Dios mio! ojalá M. Montrevel no se haga esperar mucho, murmuraba. Solo él puede salvarlo.

La baronesa al verla mas tranquila, se decidió á dejarla sola.

—Si me necesitas, la dijo al retirarse, no temas hacerme llamar.

Adela le dió gracias con un gesto afectuoso y se abandonó á sus meditaciones. Levantábase de vez en cuando y se dirijia á la ventana, cuyas cortinas alzaba para ver lo que en el patio pasaba.

La mayor parte del dia trascurrió en aquella larga espera.

Por fin, cerca de las cinco de la tarde, dos ginetes penetraron en el patio.

La condesa cuyo corazon latia cual si quisiera salirsele del pecho, corrió á la ventana.

—¡El es! exclamó, sintiéndose desfallecer.

Casi en el mismo momento, Justina abrió la puerta del aposento.

—¡El mariscal de Montrevel! anunció con cierta especie de secreta alegria.

Y se retiró en el acto.

El mariscal de Montrevel, avanzó, inclinada la frente y se arrodilló á los piés de la señora de la Banne.

Durante unos segundos permanecieron así, frente á frente, los dos silenciosos y turbados al punto de serles imposible pronunciar una sola palabra.

Y era que desde hacia veinticinco años no habian vuelto á verse y las circunstancias en que se encontraban despertaban en ambos, recuerdos dulcísimos y dolorosos á la vez.

Ninguno de sus amigos sospechaba siquiera el lazo misterioso que los unia. Sin duda, corrió en otro tiempo el rumor de que M. de Montrevel amaba con frenesí á una mujer, más nadie sabia con certidumbre qué mujer era aquella.

Solo el conde de la Banne fué informado de ello por la lealtad de Adela, pero se cuidó bien de revelar á alma viviente el secreto del cual era depositario.

Así fué que cuando el conde de Montrevel vino á pasar su licencia en casa de los Lusignac, nadie se imaginaba en Penautier que la jóven y el brillante oficial estuvieran unidos en otros tiempos por una estrecha amistad.

Ahora bien, ¿cómo el conde vino á Penautier? ¿Fué puramente obra de la casualidad? No del todo.

Aunque Adela estaba completamente perdida para él, no renunciaba el conde por completo á la esperanza de volverla á ver algun dia. Siguió, pues, atentamente las noticias de la escuadra y supo que M. de la Banne acababa de ser nombrado para un crucero en el mar de las Indias, crucero que no podia durar menos de dos ó tres años.

La ocasion de aproximarse á Adela era demasiado tentadora para no pensar en aprovecharla; ¿pero cómo y con cuál pretesto acercarse á Penautier?

El recuerdo del consejero Lusignac le vino á las mientes. ¿No le habia exijido la vaga promesa de ir á visitarlo alguna vez?

En el acto el jóven oficial le escribió, solicitó una licencia, la obtuvo y tomando la posta fué á instalarse en el domicilio de los Lusignac.

Como ya sabemos, Adela se turbó profundamente al saber esto. La imágen del jóven corneta estaba aun demasiado presente en su corazon para no sentirse violentamente conmovida al pensar que iba á recibirlo.

Persuadida de que no correria ningun peligro, temerosa ademas de provocar malévolas sospechas, visitó á los Lusignac y consintió en recibirlos.

El conde se manifestó muy respetuoso, felicitó á la jóven por la belleza del castillo que ocupaba y manifestó deseos de visitar la propiedad en todos sus detalles.

Mme. de la Banne accedió á ello de muy buena voluntad. Despues de mostrarle el parque y los jardines, le hizo recorrer el castillo, señalando al conde y á los esposos Lusignac que lo acompañaban, el destino que cada una de las piezas tenia.

M. de Montrevel prestaba una atencion muy especial á todas aquellas esplicaciones. Al visitar las habitaciones de la jóven, alabó su distribucion, contempló por sus tres ventanas la admirable vista de que desde allí se gozaba, y estudió cuidadosamente los alrededores.

Por dos veces mas volvió siempre acompañado por el antiguo consejero y su mujer, y se hizo tan amigo con los seres vivientes de la casa que habria podido andar por ella, puedo decirse, con los ojos cerrados.

Es que estaba resuelto á hablar con Adela antes de marcharse y como no se atreviera á presentarse solo en su casa, y á la luz del dia, resolvió penetrar de noche por sorpresa, para que ella no pudiera rehusarle la entrevista que él ansiaba tener con su adorada.

Dos semanas despues, Mme. de la Banne invitada á comer en casa de Lusignac, fué retenida hasta un poco mas tarde de lo habitual y no se retiró sino al caer la noche y como tenia cerca de cuatro leguas que atravesar para llegar á su castillo, no debia volver sino á una hora relativamente avanzada.

Ella fué la primera en burlarse de los peligros que la amenazaban y rehusó riendo el molestar á M. de Lusignac quien se le ofrecia á acompañarla.

El jóven conde no decia nada, pero una vez que se alejó la señora de la Banne, corrió á la caballeriza, saltó sobre el caballo ensillado que tenia siempre listo y por un camino que en sus escursiones cuotidianas reconociera, dirijióse al castillo de la condesa.

Por aquel camino, como él observó debia llegar por lo menos veinte minutos antes que ella.

Llegó á la puertecilla del parque, aproximó su caballo á la muralla, lo ató á la rama mas baja de un árbol que asomaba afuera y subiendo despues sobre la silla, franqueó de un salto el muro de clausura, atravesó el parque y se encontró delante del castillo.

Estaba precisamente en el ángulo que ocupaba el aposento de la condesa. Dos de sus ventanas terminaban la fachada, mientras la tercera iba á dar al costado oeste del edificio.

Solo por ésta podia acometerse el escalamiento, valiéndose del emparrado que flanqueaba el piso bajo y á lo largo del cual plantas de banksias y de jazmines formaban una fragante muralla de flores y verdura.

Se lanzó atrevidamente y llegó hasta el balcon de la ventana cuya altura ascendió. De un codazo rompió un vidrio, introdujo su mano por un agujero, corrió el pestillo y penetró en la habitacion.

Para que Adela no notara nada, cerró las grandes cortinas de brocado y llegando hasta el cuarto de vestir, se mantuvo allí inmóvil listo para esconderse dentro de un ropero, donde pendian los vestidos de la condesa.

Un cuarto de hora despues la sentia entrar. Durante algunos momentos la jóven se detuvo en el entresuelo, dando sin duda sus órdenes, despues subió á su cuarto, acompañada de Justina que la ayudó á vestir su traje nocturno y el peinador que la tenia preparado. Justina se retiró y dió las buenas noches á su ama querida. En seguida, hubo un profundo silencio.

El conde se atrevió á dejar su retiro y avanzó de puntillas. Atravesando la pieza de vestir, avanzó hasta el umbral de la habitacion cuya puerta permanecia abierta.

Delante de él se encontraba Adela recostada en su sofá, deshecho el peinado, apoyada la cabeza en su albo brazo cuya deliciosa redondez pudo admirar el jóven oficial.

Parecia absorta en una profunda meditacion.

El conde vacilaba en avanzar, cuando oyó claramente estas palabras:

—¡Ah! si mi padre lo hubiera querido... ¡cuán dichosa seria yo ahora! y él... ¿piensa todavía en mí?... ¿me amará aun?

De súbito se levantó lanzando un grito de espanto. Acaba de ver á sus piés á aquel cuya imájen evocaba.

El conde la detuvo suavemente.

—¡Por piedad! la dijo con voz suplicante. Nada temais de mi amor. Sí; no tengo el triste valor de alejarme de vos sin daros mi último adios. ¡Ah, querida Adela! si supierais cuánto he sufrido, cuánto sufro todavia, tendriais piedad de mí.

—¡En nombre del cielo! esclamó ella desesperada. Huid, no me perdais. Si nos sorprendieran...

—Tranquilizaos, Adela. He tomado toda clase de precauciones y no correis ningun peligro. Dejadme contemplaros por un instante, embriagarme con vuestras miradas, respirar el perfume enloquecedor que exhala vuestro divino cuerpo. ¡Cómo! ¿No lo habeis adivinado? ¡Yo no he venido aquí sino para saborear este goce supremo! Os preguntabais si yo pensaria siempre en vos, si os amaba todavia, y esto cuando yo venia de doscientas leguas para acercarme á vos, que sois mi ídolo, mi culto, mi vida misma.

Y á la vez que juraba su amor, la tomaba las manos, la atraia á sí, sintiendo disminuir á cada palabra la resistencia que ella le presentaba.

Indudablemente el jóven oficial hablaba de buena fé cuando protestaba su respeto, pero al contacto con aquel cuerpo divino cuyos deliciosos contornos estrechaba á través de la frágil tela, toda su sangre se encendia y el fuego de los deseos lo devoraba.

Por su parte, Adela procuraba defenderse, pero turbada profundamente por lo súbito del ataque, por las fogosas palabras que el conde murmuraba á su oido, debilitada por su misma resistencia, llegó á sucumbir á los besos ardientes de que él la cubria.

Durante cerca de tres horas, olvidaron el mundo para no acordarse sino de una cosa: que se habian amado y que continuaban amándose.

Cuando vinieron los remordimientos al corazon de la condesa, columbró la profundidad del abismo en

Perros abigeos—Escriben de Melo (Cerro-Largo): Ya no son solamente los hombres de campo, los gauchos sin hogar, los que causan daño al vecindario robándoles un animal vacuno de sus ganados mayores á algun cordero de sus rebaños. Los perros, esos inocentes cuadrúpedos, esos amigos del hombre, esos símbolos de fidelidad, son ahora los que están llamando la atencion pública como reos del delito de abigeato, y contra quienes se pide una medida de represion.

El comisario de la 6.ª Seccion don Lisardo Morales, ha pasado nota á la Jefatura dando cuenta del perjuicio causado al vecino don Fermin Yañez, por los perros de un vivandero en un rebaño de la propiedad de aquél, pidiendo instrucciones para proceder en el caso ocurrente; exponiendo que, en vista de que la Administracion de Rentas estaba cobrando el impuesto perruno, solo creia deber multar al expreso vivandero en dos pesos, por llevar á sus perros sueltos.

La Jefatura contestó que la multa debia ser de cuatro pesos y no de dos, y en cuanto á lo demás, que la Administracion de Rentas tiene sus revisadoras y que la policía nada tiene que ver.

Reiterado el contenido de aquella nota, agrega el comisario, que tiene que dar cuenta de nuevos casos de abigeato cometidos por los perros.

Los de un tal Martin Pirez mataron dos cerdos y destrozaron el resto de la piara de don Antonio Suarez. Los de don José Vidal, le han muerto nueve ovejas á don Juan Antonio Martinez.

Se trata de dos hombres pobres, agrega el comisario, y que cada uno de ellos tiene en su casa una jauría numerosa, igual á la del mayor hacendado de la Seccion, concluyendo por solicitar una resolucion de acuerdo con la ley.

La Jefatura, por fin, contesta que se proceda con arreglo á los arts. 755 y 761 del Código Rural.

El comisario, de acuerdo con esa resolucion, el mismo dia hizo ejecutar la jauría, no quedando de ella más que uno para contar el cuento; ordenando así mismo á su segundo tuviese muy presente lo dispuesto en el inciso 4.º del art. 759 del Código Rural.

Ecos judiciales—Por inasistencia de los señores jurados que debian componer el tribunal, la vista en juicio público del proceso criminal contra Enrique Alvarez, tuvo que suspenderse ayer tarde.

Hoy se designa una nueva audiencia, y se hará efectiva la multa á los jurados que no han asistido sin causa justificada.

—Se pasaron ayer al Juez del Crímen de turno, los antecedentes de la muerte de Gerónimo Velo, quien como se recordará, pereció dentro de una profunda zanja contigua á uno de los caminos que conducen á la Villa del Cerro.

El informe médico establece que Velo falleció á consecuencia del golpe que recibió al caer.

En su poder se encontraron los siguientes objetos: una cartera conteniendo 6 pesos y 70 centésimos, papel del Banco Nacional, una llave, una tabaquera de goma, un pañuelo y un cortaplumas.

—Se ha señalado la audiencia del 2 de Agosto para la vista en juicio público del proceso criminal contra Telesforo Viana, acusado de homicidio.

—El Juez Correccional no concurrió ayer á su despacho, por encontrarse enfermo.

—Ayer tarde fué pasado á la Carcel Correccional á disposicion del mismo Juez Collan, presunto autor del robo efectuado dias pasados en casa del señor Relatti.

Recaen vehementes sospechas sobre este individuo, porque no obstante haber negado rotundamente el hecho en sus declaraciones, habiendo manifestado ademas que no tenia dinero alguno en su poder, cuando fué preso, entregó al comisario para que le guardara un vale ó recibo contra un señor Rodriguez, por una cantidad de dinero á su favor.

Lo sustraido al señor Relatti consiste en: sesenta ó setenta pesos que guardaba en el cajon del escritorio, un reloj de oro de señora esmaltado en una tapa con 12 brillantes, una cadena de oro, una pulsera y un prendedor con cadena del mismo metal.

El señor Relatti es el comerciante que tiene un depósito de vinos en la calle Primero de Mayo número 12.

—El médico de policía doctor Grolero, se ha espedido en el informe solicitado por el Juez Correccional, referente á la herida que recibió Francisco Stapé.

Está situada en el costado izquierdo del pescuezo, es de carácter leve y ya está cicatrizada.

—Del Juzgado del Crímen se pasó al Correccional la causa contra José Charlone, por escándalo y desacato, por no corresponder á la jurisdiccion de aquel Juzgado.

Banquete—Con verdadera oportunidad (dice *La Epoca*) tuvo lugar ayer en el Hotel de Paris un banquete ofrecido por algunos correligionarios de esta á las personas que componian el Centro Provisional de Buenos Aires y á los delegados de los departamentos de Buenos Aires.

La mesa estaba servida para cincuenta cubiertos, elegantemente ataviada con todos los *atrezzi* que reclama el arte de Heliogábalo.

Sus cabeceras fueron ocupadas por don Ernesto de las Carreras, Presidente del ex-Centro Provisional, y don Máximo R. Cicao, Presidente de la convencion de delegados departamentales. En los costados vimos figurar á Luis Mongrell, Leandro Gomez, Lorenzo Iribar, Cárlos Camusso, Enrique Brun, Pedro Saura, Rafael Zipitria, S. Peirallo, José Saura, Doroteo Navarrete, José Melgar, J. M. Muñoz, Mauricio Blanes, Nicolás Imas, Teodoro Pena, José M. Menendez, Julio Sanz, Alberto Lerena, José Piriz, Jacobo Z. Berra, Aurelio Palacios, Eduardo Acevedo Diaz, José Requena y Garcia, José M. Burzaco, Miguel E. Grané, Juan José de Herrera, Ventura P. Gotusso, José M. Pampillon, Duvimioso Terra, Remigio Castellanos, Andrés Lerena, Martin Arispe, German Roosen, Eusebio Carrasco y Daniel Carrasco.

Reinó en la fiesta la mayor armonia y cordialidad, viéndose en todos los semblantes la satisfaccion por hallarse reunidos en un solo acto tantos correligionarios y compañeros de causa que mañana se diseminarán por toda la República.

Cuando llegó el champagne, hicieron uso de la palabra los señores Grané, Cicao, Carreras, Herrera, Requena, Palacios, Terra, Berra, Lerena, Mongrell y varios otros cuyos nombres escapan á nuestra memoria.

Hubo discursos verdaderamente patrióticos, algunos de los cuales produjeron verdaderas explosiones de aplausos.

Pero, Acevedo Diaz fué quien tocó las verdaderas fibras del corazon; trayendo al recuerdo los nombres de Leandro Gomez y Lucas Piriz y saludando en sus hijos, presentes, á los ilustres mártires de Paysandú.

El banquete comenzó á las 12 m. y terminó á las 4 p. m., dejando la mas grata impresion entre los concurrentes.

La Compañía Cesari Lalloni—El anuncio de *Linda de Chamounix*, para mañana, demuestra que se ha adoptado una solucion en las dificultades á que se refiere el siguiente suelto de *El País*:

"Los empresarios Cesari y Lalloni citaron á todos los artistas, músicos, coristas y demás que forman su *troupe*, para una reunion que debe haberse celebrado anoche.

La idea de los empresarios es, ó bien disolver la compañía, ó sino suprimir de ella á varios artistas, disminuyendo el cuerpo coral y de baile, introduciendo todas aquellas economías que estén en el límite de lo posible.

Segun persona que debe saberlo, el actual director de orquesta, señor Pomé, que ha merecido repetidas ovaciones en todas las partituras que se han puesto en escena, será sustituido por el señor Bernardi, que se encuentra en Buenos Aires, y que ocupó dicho puesto en la compañía que dirigia Anton.

Las señoras Peri, Mazzoli Orsini, Rizzari y Dominici y los señores Tromben, Reggiari y algunos otros dejarán de pertenecer al personal de la compañía.

Los coros que son actualmente de cincuenta personas de ambos sexos, se reducirán á treinta y cinco; el cuerpo de baile será compuesto de diez ó doce bailarinas, y la misma orquesta será tambien reducida".

Brazos útiles—Con destino al departamento del Durazno, se enviaron ayer 15 individuos de profesion agricultores, que se habian solicitado para las colonias del Paso de los Toros.

Actualmente se hallan alojadas en el Hotel 245 personas.

En la enfermería se dió de alta ayer á una mujer. Se encuentran ahora en asistencia 8 adultos y 23 menores.

Principio de incendio—Anoche se produjo un principio de incendio en una herrería sita en la calle Rampla.

Enseguida de tener conocimiento del hecho, varios vecinos acudieron á sofocar el fuego, lo que se logró á los pocos instantes.

Este tuvo orígen á causa de un descuido del dependiente de la casa, que dejó un monton de carbon encendido cerca de una pila de tablas, á las que se comunicó el fuego.

Las pérdidas fueron de escasa importancia.

Puñalada—Esta mañana recien tuvo conocimiento la autoridad de un hecho sangriento acaecido hace varios dias.

En la casa calle Perez Castellanos núm. 215, ocupa una de las habitaciones José Israel.

Hace varias noches que un conocido de éste llamado José Elles, le pidió lo dejara dormir en su cuarto, á lo que se opuso, por lo cual se trabaron en acalorada disputa, concluyendo Elles por sacar una daga con la que infirió una puñalada de gravedad en el pescuezo á su adversario.

Israel quedó así herido en su habitacion, mandando llamar á un facultativo para que lo asistiera.

El referido facultativo se opuso á practicarle la primer cura sin dar cuenta antes á la autoridad de lo ocurrido.

El herido se opuso á elo y á los dos dias mandó llamar á otro médico, el cual expuso el mismo inconveniente que su colega, y dió cuenta enseguida á la policía de lo ocurrido, la que capturó hoy al herido, quien se halla alojado en la Cárcel Central de Policía.

Madres que no son madres—De otro infanticidio pasamos á dar cuenta hoy, siendo con éste tres los acaecidos en el mes que transcurre, sin que la autoridad haya logrado dar con los autores de ellos.

En un terreno valdío sito en la calle Magallanes entre Durazno é Isla de Flores, se encontraban ayer tarde jugando los menores José Seigal y Juan Baldeyra, cuando detras de un monton de tierra vieron una bolsa de lana que parecia contener algo estraño.

Abierta, encontraron el cadáver de una criaturita del sexo femenino.

Llamaron enseguida á un agente policial y le entregaron el hallazgo, el cual fué trasportado á la Comisaría de la 5.ª seccion.

Reconocido el cadáver por el médico forense doctor Grolero, dispuso se le diera sepultura, pues su muerte databa de dos dias.

A pesar de las averiguaciones que se practicaron enseguida, la luz no se ha hecho tampoco en este infanticidio.

Cuarentena—La Junta de Sanidad dispuso en su sesion de ayer, imponer una cuarentena de 8 dias á los pasajeros del vapor italiano *Secolo*.

[illegible]—Mañana entrará al dique [illegible] el vaporcito perteneciente á la Comandancia General de Marina, para colocarle la caldera.

Cabellos de angel—La "Peluquería Fashionable", calle 25 de Mayo, núm. 168, nos pide manifestemos, mediante el pago de la insercion de esta grata nueva, que acaba de recibir una gran partida de la renombrada agua denominada *Aureoline de Robare*, propia para devolver el color natural á los pelos de las rubias ó de los rubios.

Mr. Fashionable cuenta que en el espacio de 8 meses ha despachado 32 docenas de frascos de este líquido! Y es así como seducen las hijas de Albion.

Circo Williams—El sábado 26 del corriente se inaugurará el circo construido en la calle Piedras frente al Hotel Nacional.

Actuará en él una compañía de primer órden, si no mienten los avisos.

Ellos y ellas—En la calle 25 de Mayo esquina Guarany, riñeron esta mañana dos mujeres de tal manera, que una de ellas quedó casi sin una oreja, á causa de un mordisco.

Parece que la *reyuna* iba del brazo de un jóven, quien tambien festejaba á la otra, y de ahí que se despertaran los celos, produciendo la chispa.

Robo—La policía de seguridad practica actualmente activas pesquisas para saber donde están los autores de un robo perpetrado en la casa de remate del señor don Enrique Torres sita en la calle Rincon.

Los objetos sustraidos consisten en alhajas cuyo valor se hace ascender á 300 pesos.

Caida—Esta mañana fué desembarcado de la barca inglesa *Petrópolis* para ser pasado al Hospital Inglés, el marinero Jorge O. Brien, el cual en circunstancias que se maniobraba con las vergas perdió el equilibrio, cayendo de una altura de seis metros, sobre cubierta.

Se produjo una herida de gravedad en el costado izquierdo de la cabeza.

Se vá—Con destino á Rio Negro parte hoy el Jefe Político de ese departamento, señor don Luis Batlle y Ordoñez.

Abigeato—La policía dió cuenta hoy del siguiente hecho:

El dia 20 del corriente le fué sustraida al propietario de un tambo sito en la calle Municipio (seccion de la villa de la Union), una vaca, la cual fué carneada en un terreno inmediato y vendido el cuero y parte de la carne.

La autoridad capturó ayer tarde á los autores del abigeato que merodeaban por aquel mismo sitio, á la espera de otra ocasion para ejercer su industria.

Los restos de un mónstruo—Esta mañana fueron enviados al vapor *Corrientes* cincuenta jornaleros para sacar cuanto de utilizable tenga aquel buque, recientemente naufragado.

Ensayos—El viérnes se efectuará en los salones del "Club Católico" el ensayo de los coros de señoritas y caballeros que tomarán parte en la fiesta que se efectuará en la semana entrante en ese centro.

Otra postergacion—La Empresa del Tranvía del Sud ha vuelto á postergar la inauguracion de esta via hasta el entrante mes de Agosto, pues faltan por colocar muchos desvios.

Varias noticias policiales—El comisario de la 5.ª seccion remitió á la Jefatura Política á un individuo y una mujer que en completo estado de ebriedad promovieron escándalo en la via pública y dieron de golpes á un menor.

—El de la 6.ª dió cuenta que se presentó D. Julio Iusham, domiciliado en la calle Martin García 3, dando cuenta que habia fallecido sin asistencia médica un hijo suyo llamado Felix.

—Las autoridades del departamento de Tacuarembó remitieron á un individuo atacado de demencia, para ser pasado al Manicomio Nacional.

—El comisario de la 1.ª seccion, comunicó que falleció sin asistencia médica en una casa sita en la calle Cerrito, José Bustelo, de nacionalidad oriental, de 36 años de edad y de estado casado.

—El mismo remitió á una mujer por ébria y escandalosa.

—El de la 2.ª á tres menores por haber sustraido de una carnicería sita en la calle 25 de Agosto, una bolsa de papas.

—La Cárcel Penitenciaria, á un procesado para ser remitido al Departamento de Flores á disposicion del Juez L. Departamental, por órden del señor Juez del Crimen de 2.º turno doctor Montaño.

—El comisario del Paso del Molino á un sujeto acusado de varias raterías cometidas en las quintas de aquella seccion y no tener domicilio.

Criminal—De Tacuarembó llegó esta mañana el procesado Manuel Martinez Olano, acusado de la muerte de Cipriano Vera, para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de turno.

Efectos de un barreno—Ayer se ocupaban varios peones en hacer un barreno en una casa sita en la calle Colon propiedad de don Antonio M. Bastos, cuando uno de ellos por descuido echó mayor cantidad de pólvora de la que debia, y de ahí que explotara enseguida que se encendió la mecha.

Grandes trozos de piedras fueron á dar á las casas adyacentes, causando desperfectos en la que habita don Manuel Valverde en la calle Perez Castellanos núm. 206, en el "Café de Torino" Santa Teresa núm. 65 y en un techo de zinc de una casilla de los fondos de la casa Santa Teresa núm. 69.

Sin novedad—Por telegramas recibidos esta mañana, se sabe que ayer llegó á Cadiz, sin novedad, el vapor español *Ciudad de Santander*, que zarpó el 1.º del corriente de este puerto.

Este vapor saldrá en los primeros dias de Agosto, de aquel puerto para aquí.

A limpiarse la cara—Entró esta mañana al varadero de Gouinoilhou, el vapor *Plata* de los señores Lussich, á sufrir reparaciones.

Teatro Solís—Empecemos manifestando nuestro sentimiento, por tener hoy que encabezar estas líneas con el nombre de un solo teatro; es verdaderamente sensible que los queridos artistas Cesari y Lalloni se hayan visto obligados á interrumpir el curso de las representaciones de la aplaudida compañía lírica, por ellos formada. La crisis monetaria les ha sido fatal. ¡Ojalá la suspension no sea mas que momentánea y entre artistas y empresarios se llegue á un arreglo que permita á esos dos simpáticos empresarios reanudar su interrumpida temporada.

***

En Solís se representó con pleno éxito la divertida y un tanto alegre *Niniche* estando el papel de protagonista á cargo de la señora Judic que lo ha desempeñado con un gracejo fino, parisiense, encantador, irresistible. ¡Lástima que la parte cantable sea tan reducida en esa produccion! El público hubiese deseado que hubiese sido triplicada ¡tanto regalaba su oido el dulce canto de la espiritual artista!

Justo es decir que *Niniche* en su conjunto ha sido muy bien desempeñada, portándose bien todos ellos y sobresaliendo Huguennet, justamente aplaudido por el numeroso auditorio.

La concurrencia anoche fué numerosa y es de desear que continúe en *crescendo* para no quedarnos sin espectáculo dentro de poco.

Para mañana se anuncia la graciosísima comedia *Les surprises du divorce*, que llamará sin duda á Solís una numerosa concurrencia.

Delta.

Metálico—Llegado hoy por el *Tridente*:

1500 pesos para Diaz y Taranco y 550 para Alvarez hnos.

Noticias de Bolsa—Es indudable que lo que se decia sobre la postergacion de la liquidacion bursátil por Julio, no ha ultrapasado los límites de la plática particular, pues á la Cámara no se le ha pasado nota alguna en ese sentido.

Además, entendemos que la Comision de Corredores en mayoría, juzga que á nada conduciria aconsejar la sancion de semejante solicitud.

—Se nos comunica que por intermedio del secretario de la Presidencia, doctor Brian, el doctor Herrera llamó hoy á su casa particular á los doctores Cárlos María Ramirez y Lúcas Herrera y don Duncan Stewart, con quienes conferenciaría sobre ellos asuntos de actualidad.

—El oro abrió hoy á 133 y cerró á 135 1/2.

Como es este último tipo el que en todo caso debiera regir para las transcciones diarias al menudeo advertimos que el peso papel moneda de curso legal representa un valor de 73 centésimos 8 milésimos oro.

Observaciones meteorológicas—Efectuadas el dia 23 á las 9 a. m. en las siguientes estaciones:

Elementos meteorológicos que se observan	Montevideo	Mercedes	Durazno	Rocha	I. de Flores	Salto
Presion barométrica reducida á 0°	768,88	768,28	769,01	766,70	768,41	761,28
Temperatura Centígrada del aire á la sombra — normal	10,8	15,6	14,0	12,0	10,5	17,2
— mínima	7,8	16,1	10,5	10,0	9,5	15,0
— máxima (dia anterior)	17,8	20,0	20,5	17,0	14,0	22,2
Termómetro de irradiacion solar (3 p. m. dia anterior)	—	—	—	—	—	—
Tension del vapor acuoso en mm.	9,7	10,1	10,6	10,5	8,8	11,4
Humedad relativa (saturacion, 100)	100	78	99	90	94	78
Direccion del viento inferior	E. S. E.	E.	S.	E.	E.	N. E
Su velocidad de 0 á 9	0,7	0,8	0,9	0,5	1,7	2,8
Nubes — Cantidad	10	10	8	10	10	8
Nubes — Calidad	pm.	pr.	m.	pr.	pm.	pr.
Nubes — Direccion aparente	—	E.	E.	—	N. E	S.
Cantidad de agua caida en mm. (dia anterior)	0,7	0,0	0,0	0,2	0,5	0,0

Estacion Central, Julio 23 de 1890.

Observador, Montevideo—Antero Urioste.
Observador, Mercedes—Julio Tanini.
Observador, Durazno—S. Candela.
Observador, Rocha—Domingo de Arce.
Observador, Isla de Flores—Cárlos G. Parada.
Observador, Salto—F. Aris.

Paseos públicos—En la sesion que ayer celebró la Corporacion Municipal, fué aprobado en difinitiva el el proyecto de Reglamento para la Direccion de Paseos, que fué confeccionado por la misma.

Ciudadanía—Ha obtenido carta de ciudadanía legal el súbdito español don Pedro Saenz, residente en el departamento de la Florida.

Penitenciaria—El director de ese establecimiento ha pedido la separacion inmediata del vigilante 2.º interino don Juan Urrutia, proponiendo para reemplarlo al meritorio don Luis Ratto.

Maestro—Don Eugenio Pereyra, ha sido nombrado maestro interino de la escuela rural núm. 7 del departamento de Treinta y Tres.

El Politeama—Anoche quedaron zanjadas las dificultades que se habian suscitado entre la empresa y los artistas del Politeama, motivadas por la crisis monetaria.

En consecuencia mañana se reabrirán las funciones con *Linda de Chamounix*, continuando hasta la llegada de Buenos Aires de la compañía de opereta Lambiase, que funciona en el teatro de San Martin, pasando á éste la actual del Politeama.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Pedro Dariscurem, francés, 62 años, soltero, mielitis y parálisis consecutiva, Hospital de Caridad.

José Portas, español, 54 años, casado, alcoholismo pulmonar, Hospital de Caridad.

N. N., se ignora, 5 años al parecer, meningitis cerebral, Hospital de Caridad.

Eduardo Carreosa, español, 53 años, soltero, hepatitis, calle Queguay núm. 113.

Enrique Cárlos Couture, oriental, 7 dias, falta de desarrollo, calle Sierra núm. 288.

Menor fugada—Al pretender ayer tarde embarcarse en el Ferrocarril Central, con destino á San José, fué capturada por un agente policial una menor que hace varios dias habia fugado de la casa paterna.

Su acompañante tambien fué reducido á prision.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 23—*La Prensa* de esta mañana continúa ocupándose de la conspiracion.

Es creencia general que los jefes presos serán puestos en libertad de un momento á otro.

El coronel Capdevila dirigió una carta al presidente, declarando que nada tenia que ver con el arresto de los jefes.

El doctor Juarez contestóle, diciendo que la denuncia fuéle hecha directamente por el comandante Morosini, 2.º jefe del 11 regimiento de caballería y el mayor Palma, del mismo cuerpo.

Los jefes presos continúan muy visitados.

—En la torpedera *Maipú* embarcóse hoy con destino al Chaco Austral el batallon 9 de infantería.

—*La Prensa* publica el siguiente telegrama:

Santiago de Chile 22—Ayer declaráronse en huelga los jornaleros y lancheros de Valparaiso, promoviendo desórdenes. Recorrieron las calles de la ciudad, rompiendo vidrieras y faroles, apedreando á las fuerzas militares. Saquearon varias fábricas, incendiando la de galletas. Atacaron á balazos la imprenta del diario *La Union*, cuyos empleados contestaron al ataque, resultando dos muertos y doce heridos.

Los huelguistas reclaman el pago de los jornales en plata ó el equivalente en billetes corrientes.

Corre el rumor de que la huelga ha sido suscitada por los agentes del gobierno. Las casas de comercio y los Bancos están cerrados.

—El sábado tuvo lugar un incidente personal deplorable en la secretaría de la Cámara de Diputados. Mientras discutian sobre una cuestion particular los diputados Acario Cotapos y Julio Sejundo Zegers, consejero de Estado.

El señor Gabriel Vidal asestó por la espalda un feroz garrotazo con un baston al señor Zegers, hiriéndole de gravedad. El diputado Zegers ha solicitado su propio desafuero para ponerse á la disposicion de la justicia. El juez del crimen de turno instruye el proceso contra Vidal y reclamará el desafuero de este diputado para aplicarle la ley.

—El domingo el partido democrático celebró una reunion pública y pidió al Presidente de la República arbitrase médios que hicieran cesar el conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Congreso.

El Presidente contestó que él no tenia la culpa de la situacion y que recurrieran al Poder Legislativo, único causante y responsable del conflicto.

—El Partido Conservador ha fundado un club con el nombre de *Constitucional*, para centro político de sus correligionarios.

Valparaiso, 22—Hanse presentado en quiebra varias casas de comercio.

El senador señor Altamirano ha celebrado ayer una conferencia, á nombre de la oposicion parlamentaria, con el ministro del interior Sanfuentes para convenir en una solucion posible entre dicho Congreso y el Gobierno.

Los trabajadores de Iquique han desistido de su exigencia para el pago en plata.

En Arica, concluyó la huelga y retiróse la fuerza militar. El gremio de jornaleros pide el pago de sus jornales en quintos de bolivianos.

En Concepcion, el partido oposicionista celebró una notable reunion pública el sábado, á la que asistieron los delegados de Valparaiso y de Santiago. Intentáronle perturbarla carrilanos y talcahuanos, mandados por las autoridades.

En esta capital, hanse establecido el domingo varios clubs políticos de oposicion al gobierno, á fin de estimular la oposicion popular. Reina aun agitacion.

—*La Argentina* publica el siguiente telegrama:

Rio de Janeiro, 22—Los iniciadores del *Banco del Brazil y Rio de la Plata* restituyeron á los suscritores sus cuotas de entrada con un premio de 8 %, declarando fracasada la creacion de dicho Banco, á consecuencia de no haberse suscrito la cantidad calculada.

Via Galveston

Lóndres, Julio 22—Sir T. White, embajador británico en Turquía, ha llegado á Lóndres, donde permanecerá pocos dias y ha celebrado ya varias conferencias privadas con Lord Salisbury y partirá hoy para Constantinopla.

Viena, 22—Comunican de Sofía que los partidarios de Zanoff se han sublevado contra Stambuloff y que en ésta se juega la suerte del príncipe Fernando.

Roma, 22—Los propietarios de tres diarios publicados en Malta, han sido excomulgados por publicar artículos ofensivos para el Papa y el Obispo de Malta.

Lisboa, 22—Ayer en la cámara de los pares Hintz Riveiro, ministro de relaciones exteriores, se negó á dar dato alguno sobre el acuerdo con Inglaterra. Dijo sin embargo, que continuaban las negociaciones.

Lóndres, 22—El vapor *Gulf of St Vincent* de la línea Clyde para Valparaiso, se varó cerca de Hyihead, aguas de Escocia. Es probable su naufragio total. No hay pérdidas de vidas.

Paris, 22—Un grupo de especuladores interesados en las acciones del canal de Panamá está enviando circulares por mayor, alabando las ventajas de poder ganar dinero comprando dichas acciones á los precios bajos actuales. Sin embargo, las circulares no encuentran eco entre el público.

Lóndres, 22—Ayer tuvo lugar una reunion de los habitantes de la isla de Heligoland cuya cesion á Alemania, quedó estipulada por el convenio angloaleman y se aprobó la redaccion de una sentida memoria de despedida á la reina de Inglaterra.

San Petersburgo, 22—El czar hará de árbitro en la cuestion surgida entre Francia y Holanda, apropósito de Guayana.

Toronto, 22 (Ontario)—*El Globo* aboga por que sea representado el Canadá en Washington y dice: "Esto reforzaria en vez de debilitar los lazos que nos unen á la nacion norte-americana, pues ayudarian al gobierno imperial á llevar á cabo las negociaciones con un pleno conocimiento de los hechos".

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de LA VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 23—El oro abrió á 310 y cerró á 309.

Lóndres, Julio 23—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 64.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 309.
Acciones del Banco Nacional, id., 136.
Id. id. id. Constructor, id., 27.20.
Id. Catalinas, id., 81.
Salen *Tridente* y *Montevideo*.

Paris, 20—El estado de la Bolsa es de abatimiento, con tendencia general de baja para todos los valores.

Lóndres, 20—No se han hecho operaciones con cédulas nacionales y provinciales argentinas.

Nueva York, 20—Está encalmado el mercado de trigos.
El mercado de maiz se presenta firme y sostenido.

Rio de Janeiro, 20—El cambio sobre Lóndres en letras á 90 dias está á 23 peniques por 1,000 reis papel.
El valor de la libra esterlina es de 10,360 reis. Antes valia 10,400.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Rio Janeiro, 21—Cambios sobre Lóndres, 23 3/8
Soberanos, reis 10.400.
Maiz (bolsa de 62 kilos) reis 4200.
Tasajo, de reis 300 á 360 el kilo.
Existencia, 3:100.000 á 3:200.000 kilos.
Harina, reis 14.500 los 2 qq.
Existencia, de todas procedencias 22.000.
Afrecho, reis 1800 los 42 kilos.
Sebo, reis 400.
Alfalfa, reis 50.
Aceite de potro, 880.

Bahia, 21—Tasajo, reis 320 á 420 el kilo.
Existencia, 2:300.000 á 2:400.000 de kilos.

Pernambuco, 21—Tasajo, reis 260 á 400 el kilo.
Existencia, 2:100.000 á 2:200.000 de kilos.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 23 de 1890.

Primera rueda oficial—En oro se operó por valor de 40,600 pesos de 133 á 134 1/2, despues á 136, y á último momento á 135 1/2. Despues de hora habia compradores á 136.

Los negocios en títulos fueron de todo punto insignificante.

Los del Banco Nacional obtuvieron 42, 43 y 44: los del Banco Trasatlántico 11 y los de la Compañía de Crédito 9 y 8 1/2.

En Lóndres el Empréstito Unificado ha experimentado alza considerable (13/4 %) valiendo 64.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

2.000 pesos á 133 1/2 al contado; 4.000 á 133; 1.000 á 133 1/2; 2000 á 134; 1000 á 134 1/2; 2.800 á 134; 800 á 135; 800 á 135 1/2; 2000 á 136; 500 á 135 1/2; 500 á 135; 1.000 á 135 1/2; 22.900 á 135 y 1,500 á 135 1/2.

Banco Nacional

40 acciones á 42 al contado; 10 á 42 y 10 á 44.

Banco Trasatlántico

10 acciones á 11 al contado.

Compañía Nacional de Crédito

100 acciones á 9 al contado y 100 á 8 1/2.

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4 á 51 3/8.
" " comercial, 51 1/2 á 51 3/4.
" Paris, bancario, fr. 5.36 á 5.37.
" " comercial, fr. 5.39 á 5.40.
" Amberes, bancario, 5.36 á 5.37.
" " comercial, 5.40 á 5.41.
" Rio Janeiro, bancario, 10.350.
" " comercial, 10.450.
Buenos Aires, par á 1/8 premio

Descuentos

Sobre vales nominal.
" conformes nominal.

Despacho de Aduana

Dia 23

C. Brandes, 4 cascos vino marsala.
Barrozo y C.ª, 200 sacos ají.
L. Dournau, 4 cjs aceite.
M. Onetto, 55 pipas vino.
M. Luisello, 100 barricas yerba de Paranaguá.
Cardozo y C.ª, 18 barricas yerba de Paranaguá.
Juan Granara y C.ª, 10 bds vino tinto comun.
Lorenzo Gaminara, 40 cjs vino vermouth.
Trabucatti y C.ª, 1 barril vino tinto comun.
Roberto Westerik, 170 cjs botellas vidrio.
Cambroni y Caubarrere, 1 bd vino tinto comun.
Miguel Onetto, 15 cjs aceite de olivo.
M. Martinez, 1/4 vino tinto comun.
Pedro C. Ballefin, 40 bds vino tinto.
H. Dufrechou, 10 bcs yerba.
P. Christophersen, 10 cjs coñac.
G. Vanrell, 130 cjs vino champagne.
Carrau y C.ª, 40 sacos azúcar no refinada.
E. Hebert, 2 cascos coñac.
F. Vilaró, 3 cjs tornillos de hierro.
G. Vallarino, 3 fds lienzo de algodon.
M. Langon, 4 cascos porcelana.
Antonio Zanoletti, 1 cj. látigos de junco.
D. Ratti, 34 fardos loneta algodon.
Hijos de Rubio, 6 cjs. estufas de hierro.
Furest y Ca., 2 cjs. camisetas de algodon.
Eduardo Bolondo, 3 cjs. cueros becerros.
Llaguno hnos., 1 cj. fieltro lana.
Menet y Ca., 1 cj. casimir lana.
C. y Bally, 1 cj. agua para el cabello.
Vidiella y Ca., 1 cj. calcetines de algodon.
J. Conti, 1 cj. zaraza, 1 fardo lienzo de algodon.
R. Lacostte, 1 cj. artículos de tienda.
E. Casal, 1 cj. puntillas de algodon.
Irisarri y Otero, 1 cj. extractos olor ordinarios.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 23

De San José, 90 vacas, conducidas por Miguel Perez y vendidas por Curbelo á 14 1/2 pesos.

De Canelones, 63 vacas y 2 bueyes, conducidos por U. Montes y vendidos por Bentancor á 12 y 15 pesos vaca y 20 buey.

De Minas, 74 vacas, conducidas por Ignacio Saravia y vendidas por Bentancor á 8 1/2 y 6 1/2 pesos.

De San José, 34 novillos, conducidos por Joaquin Ibarburu y vendidos por Sosa á 18 pesos.

De la Florida, 108 novillos, conducidos por Pedro Lara y vendidos por Viñoli á 22 pesos.

De la Florida, 78 vacas y 27 terneros, conducidos por Zenon Huertas y vendidos por Pereyra á 13 1/2 pesos vaca y 3 1/2 ternero.

De la Florida, 50 vacas, conducidas por Angel Vidal y vendidas por Curbelo á 12 pesos.

De San José, 15 vacas, conducidas por B. Macho y vendidas por Sosa á 13 1/2 pesos.

De la Florida, 80 vacas y novillos, conducidos por Miguel P. Barceló y vendidos por Pereyra á 13 pesos.

De Rio Negro, 75 vacas, conducidas por Santiago Reyes y vendidas por Pereyra á 8 1/2 y 11 1/2 pesos.

De Tacuarembó, 88 vacas, conducidas por Caravia hermanos y vendidas por Pereyra á 8 pesos.

De la Florida, 21 vacas y 61 novillos, conducidos por Balduino Lima y vendidos por Amespil á 10 1/2 pesos vaca y 13 1/2 novillo.

Para abasto

Vacas—pesos 14 1/2, 15, 12, 13 1/2 y 13.
Novillos—pesos 15 y 22.
Bueyes—pesos 20.
Terneros—pesos 3 1/2 y 5.

Para saladero

Vacas—pesos 8, 8 1/2 y 6 1/2.
Novillos—pesos 13 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 11 1/2 y 10 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 23 de 1890.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—25 wagones; á F. Braco 10 barricas huevos; Berrutti, 64 bolsas maiz, 8 barricas huevos; L. Montaldo, 129 bolsas maiz; N. Storace, 132 bolsas maiz; A. Seoane, 128 bolsas maiz; Brague, 1 barrica huevos; L. Costa, 100 bolsas maiz; J. Sanchez, 190 cueros vacunos, 3 fardos lanares; C. Soñora, 57 cueros vacunos, 110 atados lanares, 6 id corderitos, 8 nonatos, 1 bolsa cerda, 1 id lana; la Estrella, 2 cascos aguardiente; J. Dipace, 1 wagon piedra; Rusconi, 2.000 adoquines; M. Cotello, cuatro mil quinientos ladrillos; Trigo Hnos. 1.000 adoquines; Bonomi é hijo, 100 bolsas maiz; Corona, dos wagones piedra, F. Pullo, un wagon piedra; Bertone, 43 fardos pasto; J. Marine, 112 bolsas trigo; M. Zalacain 100 cueros vacunos salados; E. Monasterolo, 1 wagon leña; E. Poce, 75 quesos sueltos; F. Bonetti, 93 fardos pasto; N. Rubio, 34 cueros vacunos, 358 lanares, 1 bolsa cerda; S. y B. Balparda, 126 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 90 atados lanares, 5 id corderitos, 2 nonatos, 1 bolsa pluma, 1 id cerda; L. Salgado, 68 cueros vacunos, 187 lanares, 15 nonatos.

FERROCARRIL N. DEL URUGUAY—29 wagones: á N. Herrera, 3 wagones adoquines; Fiorito Hnos., 3000 ladrillos; E. Magnone, 3000 ladrillos; D. Carzolio, 42 fardos pasta; S. Amado, 3000 ladrillos; Z. Zabala, 1 wagon pasto; J. Bacini, 40 bolsas maiz, 836 zapallos; M. Lathagui, 1 wagon pasto; J. Langaran, 192 bolsas maiz; J. Achard, 74 id id.; Comesaña, 32 id id; E. Martinez, 6 bolsas papas, 244 zapallos; E. Salaberri, 64 bolsas maiz, 2 wagones pasto; Ropalini, 4 bolsas porotos, 10 atados paja, 144 zapallos; L. Monasterolo, 152 bolsas maiz, 2 id. papas; A. Cabrera, 6 cajones huevos; B. Peñagaricano, 64 bolsas maiz; F. Bonifacio, 64 bolsas maiz; J. Carrion, 9.000 ladrillos, 128 bolsas cal; Anarione, 25 bolsas harina; Estevez, 5 bolsas papas, 2 barricas y 2 cajones huevos; Corrales, 4 barricas y 9 cajones huevos; Aicardi, 1 barrica y 1 cajon huevos, 1 cajon queso; P. Tovias, 2 cajones auevos; Villemur, 4 wagones piedra; Sanchez, 1 wagon piedra; A. Gomez, 1 wagon piedra.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.50	
Id. id. id. desechos	" 3.70	
Id. id. de campo sanos	" 4.50	
Id. id. id. desechos	" 3.70	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.90	
Id. id. id. desechos	" 3.10	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.30	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	
Cerda		
Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 13.00	
Id. de los Rios, id.	" 16.00	" 16.50
Id. de vaca, id.	" 18.00	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras depotro con garras, idem	" 15.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.130	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.130	
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	" 0.110	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidermia y borrego	" 0.100	
Id. criollos, especiales	" 0.100	
Id. id. generales	" 0.060	
Id. pelados sanos, docena	" 2.000	
Id. id. desechos	" 1.000	
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000	
Id. desechos, id.	" 0.500	
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" No hay	
Id. 1.ª limpia	"	"
Id. 2.ª idem	"	"
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	"
Barrigas	"	"
Borrega limpia	"	"
Id. criolla sucia	"	"
Id. id. lavada	"	"
Pluma de avestruz, libra	" 1.00	" 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	
Cereales		
Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.30	á 5.5
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.20	" 5.40
Id. id. lombardo	" 5.20	" 5.40
Id. id. del Rosario	" 5.20	" 5.40
Id. buenos de plazas	" 4.60	" 4.90
Triregular	" 3.60	" 4.40
Cebada pelona, fanega	" 2.00	" 2.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 1.50	" 2.00
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca 0 extra de cilindro, @	" 0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.85	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.80	
Id. segunda, id.	" 0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.90	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 1.80	á 1.90
Idem, nuevo	" 1.40	" 1.70
Maiz en espiga	" 2.50	" 2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	" 1.80	" 1.90
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.00	" 2.20
Alpiste, la arroba	" 0.90	" 1.00
Afrechillo, fanega	" 1.30	" 1.40
Bino	" 0.35	" 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90	" 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 2.30	" 2.40

O Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 23

Del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Minerva*, á Christophersen; de Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*, á Vidal; vapor inglés *Elbe*, á Humphreys; vapor inglés *Lascell*; vapor francés *Equateur*, á Ferrier; vapor inglés *Coleridge*, á Horne; de Hamburgo, vapor aleman *Tijuca*, á Moelier; de Génova, vapor italiano *Secolo*, á Williams; de Valparaiso, vapor inglés *John Elder*, á Wilson Sons.

Llevan balija

Sale mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Tridente*.—Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Equateur*.—Agencia, calle Cerrito número 195.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *John Elder*.—Agencia, calle Solis núm. 55—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale pasado mañana:

Para San Vicente y Génova, vapor italiano *Gio Batta Lavarello*.—Agencia calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Negro*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 del dia y en la sucursal marítima hasta la 2 p. m del dia 24.

Sale el 26:

Para Hamburgo, vapor aleman *Denderah*.—Agencia calle Solis 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Compañía dramática francesa.—Tournée Coquelin (1890)—Administrador: Mr. Th. de Glaser.

El juéves 24 de Julio—6.ª funcion de abono—Judic en su gran suceso: CHANSONNETTES—*La bonne Année, Si c'etait moi!* par Georges Lefort.

El inmenso éxito de Coquelin: LES SURPRISES DU DIVORCE, comedia en 3 actos, de MM. Bisson et Mars.

Reparto—Coquelin; Duval; Duquesne, Bourganeuf; Jean Coquelin, Champeaux; Deroy, Corbulon; Chambly, un domestique; Mme. Judic, Mme. Bonivard; Barety, Diane; Kerwich, Gabrielle; Jenny Rose, Victoire.

Precios de las localidades por funcion—Palcos bajos y balcon sin entradas, ps. 20; palcos altos sin entradas, 12.00; palcos de cazuela sin entrada, 12.00; sillones de platea con entrada, 4.00; tertulias balcon con entrada, 4.00; tertulias altas con entrada, 3.00; lunetas de cazuela con entrada, 2.50; entrada á palcos, 1.50; entrada de cazuela, 1.00; entrada de paraiso, 1.00.

A las 8 1/2.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Temporada de invierno. Empresa Cesari y Lalloni. Gran compañía lírica italiana.

El juéves 24 de Julio—La ópera en tres actos, del maestro Donizetti: LINDA DI CHAMOUNIX.

A las 8 1/2.

Teatro Popular—Calle Goes (Aguada)—Compañía dramático-musical de los célebres niños hermanos Faleni, bajo la direccion de Domingo Faleni.

El juéves 24 de Julio—L'ORFANELLA, drama en un acto, trabajo particular de la niña Italia Faleni.

IL MONDO ALLA ROVESCIA, brillante comedia en dos actos.

Concluirá la funcion con la aplaudida opereta-parodia: LO ZIO BONADROGA, vaudeville con arias, duetos, tercetos y coros, desempeñada por los hermanos Faleni, acompañados al piano por la señorita V. Pieri.

A las 8 1/2.

Circo Oriental—(*18 de Julio, frente á la plaza Artola*.)—Empresa y direccion, Pablo Raffeto—Compañía gimnástica, ecuestre y de maravillas zoológicas.

Personal—35 artistas de ambos sexos, 35 caballos amaestrados, los leones africanos, las palomas viajeras, los gansos, los perros, tigres de Bengala y los toros ingleses.

Funciona todas las noches: domingos y dias festivos, dos espectáculos.

Precios de las localidades—Entrada general, $ 0.60; para niños hasta 8 años, 0.30; silla y entrada, 1.20; palcos altos, 4.00.

Circo Williams—Calle de las Piedras, frente al Hotel Nacional—Gran compañía gimnasta, ecuestre, acróbata, bufa, mímica, pantomímica, ilusionista, contorsionista y de maravillas zoológicas.—Director, Otto Williams.

El sábado 26 de Julio de 1890—Grandioso estreno. 30 artistas de ambos sexos, europeos y americanos; 18 caballos y una magnífica coleccion de perros amaestrados, etc.

Precios de las localidades—Entrada general, $ 0.50; para niños hasta 8 años, 0.30; sillas, 0.50; palcos altos, 5.00.

N. B.—La compañía dará espectáculos los dias mártes, juéves, sábado y domingo; los dias festivos, dos funciones. No olvidar que la compañía demorará poco tiempo en esta capital. Para más datos, véanse los programas.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 1 p. m. 230-perm.

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano. — Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta *gratis* para los pobres, los mártes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95. Teléfono "La Uruguaya" núm. 433. 217-perm.

Dr. Mariano Balzani Médico-cirujano-oculista—Trasladó su consultorio á la calle Miguelete núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de 2 á 3. 198-perm.

El estudio Del doctor Cárlos M.ª de Pena queda á cargo del doctor Jorge Sosa Diaz—Rincon, 86. 239-perm.

Hospital para caballos Y escuela práctica de veterinaria regenteada por el reputado profesor don Luis Gilli, calle San José número 287.—En este Hospital se reciben en cura animales vacunos y caballares.—El médico veterinario de este establecimiento presta asistencia médica fuera de él. Servicio telefónico "La Uruguaya" núm. 1866 1418-oct 16

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 343.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p

Jabonería y velería Se venden por 2.500 pesos en billetes del Banco Nacional, los útiles necesarios para establecer una jabonería y velería. Verse con M. D[illegible], Uruguay núm. 18[illegible]. 2696-jl.27

Julio Bastos Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Jaime Estrázulas Abogado — Calle Sarandí número 90. 2563 ag.8

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—*Calle 25 de Mayo, 256.* Invita á su clientela y al público á visitar su consultorio para examinar las últimas invenciones y operaciones en la especialidad de dentista, habiendo llegado en estos dias un especialista en emplomaduras de oro, *corona y puente dental.*—Calle 25 de Mayo número 256. 44-perm.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505. 144-p.

La Catalana Al uso de Barcelona — Se vende gallina á pedazos; magnífica comodidad para el que no puede comprar una entera. Al mismo tiempo para las familias que tienen un enfermo y precisan al momento caldo de gallina, no hay mejor proporcion que dirigirse á este despacho, que encontrarán al gusto de todo el mundo, á 1/2, á 1/4, etc., precios módicos. Punto de venta, en el Mercado Central primera puerta entrando por la calle Juncal, al lado de la "Chancheria Mallorquina". 2683-jl.30.

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon p...

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquete, y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 85-pm

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 43.

No mas humedad en las casas —Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 2164-perm.

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Perdices en escabeche Preparadas en la Colonia Suiza para el *Almacen Liberal* de Ramon Souto, calle Paysandú núm. 144 esquina Daiman—En la misma casa encontrarán las personas de buen gusto un constante y selecto surtido de vinos finos, loza, cristales, porcelanas, etc., todo á precios sumamente módicos. Depósito permanente de quesos de la Colonia Suiza, y manteca fresca.—*Nota:* los pedidos se llevan á domicilio. 2418-jl.25.

Pablo Beisso Corredor y Balanceador Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 133. *Almacen de Bilbao,* Mercedes núm. 36, esquina Florida. 248-perm

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 202-perm.

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Plácido Montes de Oca Educacionista, con más de veinte años consecutivos de práctica; diplomado en España y este país. Da lecciones á domicilio ó en algun colegio, con especialidad de teneduría de libros. Dirigirse á la calle Cámaras núm. 170, Rio Negro, 275A. 2547-ag.5

Papas holandesas Se venden para semilla. — 69, calle Zabala, 69. 2664-jl.30

Renombrada bodega De Pascual Harriague—En el Salto—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales*—Vino tinto de 1888 en bordalesas y cuartos, vino blanco dulce y coñac de 1881.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, calle Piedras 162. Hay muestras. 337-jl.31

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico *Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de los vapores de las líneas Trasatlántica Española, Chargeurs Réunis y otras no menos importantes.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 256-pm.

Se desea alquilar una casa con antesala, sala, comedor, ocho dormitorios más ó ménos y piezas de servicio. Dirigirse á la calle Cerrito núm. 140. 2605-jl.29-2ed.

Sarmientos De las vides de Pascual Harriague, del Salto—De los plantios de 4 á 6 años, garantidos. Precios módicos, frescura y buen embalaje; ocurrir al escritorio de A. Lermitte é hijos, Piedras 162, donde tambien hallarán vinos tintos en cascos, y en cajones de 1886 y 1887, blancos de postres. 1811-agt.10.

Santiago Larlau Balanceador público escritor ó calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 305. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm

Jockey Club

REMATES DE CARRERAS

En el local de la Comision, calle Sarandí número 329

El juéves 24 y noches siguientes, á las 8 1/2 p. m., tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras que se correrán el domingo 27 en el Hipódromo Maroñas.

2697-jl.24

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Junio de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo. . . .	"	559,375 99
Varios deudores	"	3.437,244 82
Depósitos	"	4.428,262 99
	$	8.424,883 80

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	614,540 81
Depositantes	"	4.428,262 99
Emision en circulacion	"	382,080 00
	$	8.424,883 80

Montevideo, Junio 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente

V.º B.º—*Teófilo Diaz,* Inspector de Bancos.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres.	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo. . . .	Los señores Scroder y C.ª
Amberes.	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

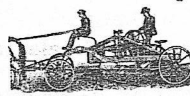
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-1pm

La «American Champion»



La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor **B. Lorenzo Hill** — Agentes para la venta **Castellanos y Delucchi.**

258-punt-dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

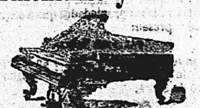
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1006 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 159 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 236

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

LUIS A. CAPRARIO

Rematador público

154—CALLE ZABALA—154

200-pmt.

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña *DON ARTURO T. GARLAND,* **quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece**

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

ASHWORTH Y C.ª

134 — CALLE MISIONES — 136 — MONTEVIDEO

14-p.3p.ª dpm

GRAN RIFA

Completa liquidacion del Bazar «Al Escudo Oriental», calle 25 de Mayo núm. 233.
Entran en rifa todas las existencias del Bazar en una sola y única série!!!
A 20 centésimos la cédula.

SE ABRE EL 14 DEL CORRIENTE

2600-jl.23.

Banco de Cobranzas, Locacion Y ANTICIPOS

No habiéndose inscripto el número de acciones que exije el artículo 26 de los Estatutos, para la reunion de Asamblea General del 21 del corriente, se convoca por *segunda y última vez* á los señores accionistas para el 29 del corriente mes y año á las 3 de la tarde, en el local del Banco, previniéndose que se tomarán resoluciones, sea cual sea el número de accionistas presentes.

Los objetos de la convocatoria son los siguientes:

Oir la lectura de la Memoria del Directorio, correspondiente al primer semestre;

Imponerse del informe semestral de la Comision de Cuentas;

Resolver sobre el dividendo;

Nombramiento de un Director efectivo.

Para tener voto en dicha Asamblea, los tenedores de acciones provisorias, deberán inscribirlas en los libros de Secretaría, hasta el dia ántes de la reunion, presentando los originales al Secretario ó exhibiendo un certificado del Banco en que estuviesen depositadas (art. 27.)

Montevideo, Julio 21 de 1890.

2704-jl.29 *El Secretario.*

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

SALIDAS

ESTACIONES	Tren de combinacion con F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viérnes	Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los mártes, juéves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.35 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada).	6.33 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú llegada)	9.30 "	4.20 "

REGRESOS

ESTACIONES	Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los mártes, juéves y sábados	Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada).	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—
Montevideo F. C. C. U.	8.50 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS Estaciones	A. M.	REGRESOS Estaciones	P. M.
Paysandú (salida).	10.20	Queguay (salida)	12.30
Queguay (llegada).	11.45	Paysandú (llegada)	1.55

[illegible]sandú, Abril 26 de 1890.

W. P. Wilkinson, Administrador general.

[illegible]rm.

Banco Italiano del Uruguay

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

Se avisa á los señores accionistas que no habiendo sido inscritas las acciones que prescribe el artículo 33 de los Estatutos, la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar el 4 del próximo Agosto á las 4 de la tarde, en las oficinas del Banco, en la que se dará lectura de la memoria correspondiente al primer semestre del año corriente, acompañada del Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 27 del corriente á las 4 p. m., segun lo determina el art. 12 de los Estatutos. 2671-ag.4

Centro Catalá

Se llama á propuestas para el arrendamiento del Café-Restaurant de la Sociedad, de conformidad con el pliego de condiciones que está en Secretaría á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la noche.

Las propuestas serán presentadas bajo pliego cerrado hasta el dia 24 del corriente á las 8 1/2 de la noche, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

2653-jl.24. *El Secretario.*

Compañía Anónima

"LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO"

Capital. . . . $ 1:000.000

Calle Misiones núm. 200

Construye fincas pagaderas á 14 años de plazo ó sean en 168 mensualidades. 255-pm.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en **su Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren, Gerente.

433-dc.31

Banco General

URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-Presidente. . . .	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" A. Christophersen.
Secretario . . . . Dr.	" Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan.
"	" Melitón Panelo.
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

251-perm. *Juan Dillon,* Gerente.

La Agrícola Industrial

De conformidad con el art. 20 de los Estatutos, el Directorio convoca á los accionistas á la asamblea general ordinaria para el dia 25 del corriente á las siete de la noche, en la calle Rio Negro núm. 116 para dar cuenta del estado de la Sociedad, nombrar un miembro titular para integrar el Directorio, cinco suplentes y la Comision anual de cuentas.—Montevideo, Julio 10 de 1890.—*El Secretario interino.* 2613-jl.25

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Sociedad Cooperativa de Lavado Y Planchado Mecánico

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los accionistas de la extinguida Sociedad, que pueden ocurrir á la calle Misiones número 182, de 12 m. á 4 p. m., á cobrar la cuota que á su favor resulta de la liquidacion, cuyas cuentas comprobarán en el mismo local.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

2634-ag.14-3ªp. *La Comision Liquidadora.*

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que den renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º Limd.
" of the River Plate Limd.

261-perm.3.ª p.ª

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Rastrillo automático



Para juntar pasto

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRICOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

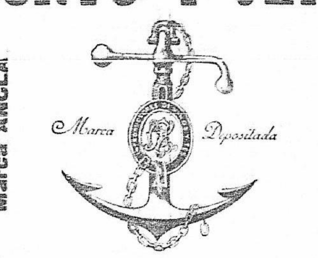
De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

VINOS FINOS

DE

OPORTO Y JEREZ



OPORTO Reserva**** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club.	1820
Reserva	1815	Dom Luis.	1834
Lágrima	1815	Madeira Principe Real . . .	1824
Duque.	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la capsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCL

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

165-jl.19

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

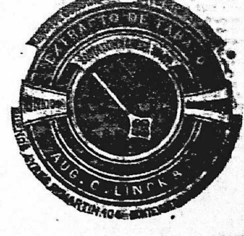
Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.d.p.m.



Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

gl-per m

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito.	£	1.000.000
" realizado	"	500.000
Fondo de reserva	"	175.000

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

SUCURSALES EN:

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

LONDRES. . . .	English Bank of Rio de Janeiro, Limited y London Joint Stock Banck Limited.	AMBERES . . .	H. Albert de Bary & C.ª
		ITALIA	Banco Generale.
		PORTUGAL. . .	Banco de Portugal.
PARIS	Heine & C.ª	NUEVA YORK. .	Chas M. Fry.
HAMBURGO. . .	Joh, Berenberg, Gossler & C.ª	NUEVA ORLEANS	State National Bank.
BURDEOS . . .	Soula de Trincand La Tour & C.ª	ESPAÑA. . . .	Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona

Dá tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.

Dá cartas de créditos para el uso de comerciantes y viajeros

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupon ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: Por depósito en cuenta corriente				3 %
"	"	á retirar con 30 dias de aviso.		4 "
"	"	á plazo fijo de 60 dias.		5 "
"	"	" " " 90	"	5 ½
"	"	6 meses.		6 "

W. MAITLAND HERIOT, Gerente.

1 pm-vpr.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Emilio Manuel Masculino y doña María de la Cruz Escudero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 21 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.
2282-jn.14-60p-ag.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que han sido declaradas nulas y sin ningun valor legal las copias de hijuelas que se formaron en la particion de 1º de Enero de 1899 que autorizó el escribano don Ignacio Etchart, y que obran en poder de don Gregorio, doña Abelina, doña Simeona, doña Eugenia y doña Rufina Rios. La referida particion é hijuelas fueron anuladas por la propietaria de los bienes divididos doña Teodora Vicenta Cerna, en escritura otorgada en esta ciudad el 22 de Octubre de 1889 ante el escribano don Emilio I. Paz.—Montevideo, Junio 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2427-jn.27-30p-jl.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Baltar, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1890.— *Justo P. Linares*, escribano público.
2575-jl.8-1m-ag 8

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber, que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, pertenecientes á la testamentaria de doña Lucía Echeverri, y situados en la Villa del Cerro: Un solar de terreno compuesto de 10 metros 737 mts. á la calle República Argentina por 42 metros 95 de fondo al Sud formando un área total de 460 mts. 16 mlt. tasado en 553 ps. 39. Una finca compuesta de 10 mts. 737 á la calle Grecia, por 21 mt. 475 á la calle República Argentina, formando una área total de 230 mts. 607 mlts.; tasada en 2.101 pesos 15. —La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó número 166, y se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tazacion de cada propiedad, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de la venta.— Montevideo, Julio 10 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario.
2603-jl.11-15p-jl.26

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. [illegible]*, actuario.
2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Grille, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Angel Hernando, calle Ituzaingó núm. 199, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Junio 27 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2458-jn.29-1m-jl.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, [illegible] de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Luis Tey, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, á disposicion de éste y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Junio 24 de 1890.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2421-jn 25-1m-jl.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico en su escritorio, calle de Sarandí núm. 245, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 22 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2711-jl.23-20p-ag.12

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Canto en representacion de don Juan Lojo Martelo, don Felipe Vidal García y don José Vidal, exponiendo: Que mis representados son dueños ó condóminos en un terreno situado en el "Arroyo Seco" ó "Bella Vista" de este departamento, compuesto de 10 m. 44 de frente por 60 metros de fondo; lindando por su frente al Nor-Oeste con calle ó camino público; por el Sud-Este con terreno de don Juan y don José Maneiro; por el Sud-Oeste con terreno de don Ramon Rodriguez. El solar deslindado corresponde en propiedad pro-indivisa á mis representados por adjudicacion en pago que le hizo á los tres don Francisco Diaz, segun escritura de adjudicacion que en nombre de mis representados y como agente mandatario, aceptó en esta ciudad don Juan Ramon Gomez, el dia 9 de Mayo de 1874, por ante el escribano público don Nicolás Lenguas, de cuya copia se tomó razon con el número 841 en el Registro General de Ventas el dia 17 del mismo mes y año y al fólio 221. La escritura á que acabo de referirme, la llevaron para España mis instituyentes don Juan Lojo y don Felipe Martelo, y habiendo creido conveniente proceder á la venta del inmueble reseñado, dado el valor que había tomado en la República la propiedad territorial, y cuyo hecho les era conocido, resolvieron remitir por correo los títulos y un poder general dirigido bajo sobre á don Juan Ramon Gomez, sin haber tenido la precaucion de certificar ó asegurar dicha comunicacion. Esto sucedió hace 18 ó 20 meses, sin que, á apesar del tiempo transcurrido, hayan llegado aquellos documentos á poder del destinatario, lo que demuestra de una manera evidente que se han extraviado.—Deseando mis representados obtener segunda copia de la escritura ántes referida, y atenta la prohibicion determinada por el artículo 72 del Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, vengo á producir la justificacion que preceptúa el art. 74 del citado Decreto, suplicándole quiera disponer que con citacion fiscal sean examinados los testigos don Cárlos Maneiro, don Manuel Conde y don Roque Deben, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.ª Por el conocimiento de mis representados y demás generales de la ley que se les explicarán. 2.ª Declaren si saben que don Juan Lojo y don Felipe Vidal tuviesen en su poder en España los títulos del terreno que ambos señores poseen en propiedad conjuntamente con don José Vidal, en el "Arroyo Seco" ó "Bella Vista", cuyo terreno adquirieron de don Francisco Diaz en 9 de Marzo de 1874, por escritura autorizada por el escribano don Nicolás Lenguas. 3.ª Digan si los títulos ó escritura á que se refiere la pregunta anterior, los han mandado de España los predichos don Juan Lojo y don Felipe Vidal á alguna persona residente en esta ciudad.—En caso afirmativo, indiquen el nombre de la persona á quien venían dirigidos, en qué fecha aproximadamente tuvo lugar la remision, y en qué forma ó por quién. Digan cómo les consta lo que hayan declarado. Por lo expuesto á V. S. pido que habiéndome por presentado con los poderes y sustitucion acompañados, y por ofrecida la justificacion respecto al extravío del título á que me he referido, tenga á bien, con noticia fiscal, proveer de conformidad, por ser de justicia, etc.—Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2593-jl.10-15p-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Francisca Cortinas exponiendo: "Que con fecha 2[illegible] de Marzo de mil ochocientos noventa se hizo constar ante el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion el fallecimiento de don Vicente Lopez Gonzalez, de nacionalidad español, y como en esa constancia se ha padecido un error, vengo á solicitar de V. S. la rectificacion de la partida que acompaño, debiéndose hacer constar que donde dice *Lopez Gonzalez* debe decir *Gonzalez Lopez*, que el padre debe llamarse Manuel Gonzalez en vez de *Manuel Lopez*, y la madre María Lopez en vez de Maria Gonzalez. Como V. S. podrá fácilmente cerciorarse, el error cuya rectificacion reclamo procede de una simple anticipacion de apellido, como que se ha puesto primero el apellido de la madre en vez del de el padre, propagándose el error al apellido de los padres. En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto por el art. 74 de la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. ordene la publicacion de los edictos, á los efectos indicados en ese mismo artículo." Y á los efectos del art. 76 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion. — Montevideo, Julio 3 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.
2511-1m-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Silva de Piria, para que dentro del término de treinta dias se presenten todos los que se consideren con derecho á ella, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Junio 30 de 1890.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
2469 jl.1-30p-jl.30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Ignacio Echart, exponiendo: que segun consta en los títulos de f. 1 á f. 20 compró á don Luis Cabrera y éste á don Valentin del Pino, quien la adquirió por herencia paterna y materna de don Juan del Pino y doña Juliana Oviedo, la fraccion de campo que ellos relacionan. Con tal motivo, tengo interés directo en iniciar juicio de rectificacion de la partida de óbito de f. 41, cuyo conocimiento corresponde al señor Juez Letrado Departamental del Durazno (art. 72 de la Ley de Registro de Estado Civil. Segun el testimonio de f. que acompaño, aquel señor Juez Letrado se halla escusado en mis asuntos y no puede por tanto entender en el juicio de rectificacion referido, y en tal concepto, como V. S. ejerce una jurisdiccion análoga á la del Juez excusado, vengo á prorogar á V. S. jurisdiccion para el asunto que expreso, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Código Procesal. En tal concepto, solicito de S. S. con audicion del señor Fiscal de lo Civil y oyendo á don Dionisio Benenati, juez de paz que autorizó el registro del acta de f.41 —1º que por un concepto erróneo se consignó en el original del testimonio de f.41 el nombre de *Juliana Eubiedo*, siendo el verdadero *Juliana Obiedo*, no solo consta el verdadero nombre por las partidas de f.39 y f.40 sino tambien que el error padecido está perfectamente justificado por la informacion testimoniada y corriente de f.21 á f.38, los testigos examinados don Juan Fernandez f.24 á f.25 vlta., don Octaviano Fernandez f.28 á f.30 vlta., don Fortunato Duarte f.30 vlta. á f.33 y don Martin Arraz f.33 á f.36, contestando la segunda que es pregunta del interrogatorio de f.22 á f.23 vlta. están contestes y conformes en que al extenderse el acta de óbito de f.47 se cometió un error al consignarse el apellido *Eubiedo* siendo *Obiedo* el exacto y verdadero, solicito de S. S. la modificacion y enmienda del nombre de Juliana Obiedo y se cite á contradecirla á cualquier persona que tenga interes en ello, haciendo la publicacion en uno de los periódicos de esta ciudad y de la villa del Durazno.—2.º que residiendo el ex-oficial de estado civil don Dionisio Benerati en la Union si estima V. S. oirlo con lo dispuesto por el art. 75 de la ley de Registro del Estado Civil; respecto á lo que solicita en este escrito á los efectos del art. 74 de la ley de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2504-jl.4-1m-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos del doctor don Edunio M. Sosa, á fin de que comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que les inicia don Francisco Mejias, preparando la vía ejecutiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Montevideo, Junio 12 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.
2612-jl.11-1m-ag.11

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Bozzano, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Junio 27 de 1890.—*Benito Montaldo*.
2651-jl.16-1m-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Santos y Bascoy, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 15 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2676-jl.18-1m-ag.18

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por licencia concedida al de tercero, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Michelet y doña Maria Hivon, citándose á la vez á sus acreedores y á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Junio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
2501-jl.3-1m-ag.3

Escribania de Cámara

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendiente ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno el juicio promovido por don Teófilo Córdoba, entre el Juzgado Letrado del Salto acusando una publicacion del diario *Ecos del Progreso*, á escrito del apoderado de Córdoba pidiendo que en razon de no haber comparecido el apelante á proseguir el recurso se mande seguir la causa con los estrados, se ha dictado con fecha primero del corriente mes y año, el auto siguiente: "Autos y vistos: En rebeldía "de la parte de Semblat, sígase la causa con los es-"trados, notificándose este auto con arreglo á lo "dispuesto en el artículo 844 del Código de P. Civil." —*Vilaza—Salcañack—Herrera y Obes.*

Y en cumplimiento de lo mandado en la parte final del auto inserto, hago esta publicacion por el término de la ley.

Montevideo, Julio 12 de 1890.

2639-jl.31 *Adrian Castro*, secretario adjunto.

Juzgado de Paz de la 15ª seccion

CALLE 18 DE JULIO, 807

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 34 metros 45 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Este, y por el Norte, Sud y Oeste con terrenos de don Manuel Mieres (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond.*
2648-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 25 metros 56 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Oeste; por el Norte con terreno que se presume ser de don Juan F. Correa; por el Este con don Manuel Mieres y por el Sud con la prolongacion de la calle Canelones (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond.*
2649-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesta de 34 metros 75 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea con la cual linda por el Oeste; por el Norte y Este con terrenos de don Manuel Mires y por el Sud con un terreno que se supone ser de don Juan F. Correa (cuyo terreno se presume ser de un señor José F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro de empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond.*
2650 jl.17-1m ag.18

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 4 de 1890.

La Direccion General de Instruccion Pública llama á propuestas para el suministro de útiles para las escuelas, por todo el año económico 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de esta Direccion, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y estrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

jl.25 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 11 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 m. á 4 p. m.

jl.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 15 de 1890.

Llámase por 2.ª vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (departamento de Soriano).

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 del corriente á las 5 p. m.

El Pro-Secretario.

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo ménos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
Pro-Secretario.
dc.31.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Las personas que hayan sido aprobadas en los exámenes de maestros, correspondientes á los períodos de Agosto y Diciembre del año ppdo., deberán concurrir á esta Secretaría á recojer sus títulos, todos los dias hábiles del corriente mes, de 1 á 2 p. m.

jl.30 *El Pro-Secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 19 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase nuevamente á licitacion pública la construccion del camino conocido por de Santa Lucía, en Nuevo Paris.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 26 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Vilaza, director.
2689-jl.26 *Augusto Ximeno*, secretario.

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para las reparaciones que requiere el edificio central del Prado, ocupado por el hotel del señor Vedere, con sujecion al pliego de condiciones y á la relacion de las obras que se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

Las propuestas se presentarán en papel sellado, y la apertura tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 11 a. m., en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazarlas todas, si no las considera aceptables.

Montevideo, Julio 22 de 1890.

2713-jl.31 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para arrendar el chalet del Prado, situado en frente del camino de Castro, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo número 364, donde podrá consultarse todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y la apertura tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 10 a. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Julio 22 de 1890.

2712-jl.31 *La Direccion.*

AVISOS

AVISOS MARITIMOS